



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

2014

ENERO - MARZO

- EL CACV ENTREGA LOS PREMIOS ALBÉITAR 2013
- BALANCE POSITIVO DEL PRIMER TRIMESTRE DE FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO RAIA
- ACCIONES DEL CACV POR LA REDUCCIÓN DEL IVA A LAS CLÍNICAS
- DETECTADAS LARVAS DE TRIQUINA EN CARNE DE JABALÍ EN MÁLAGA

Andalucía Veterinaria





Un seguro que cuida de su futuro

15%
DESCUENTO
Hasta el 30
de junio de 2014*



Nuevas **COBERTURAS EXCLUSIVAS A.M.A.**

- ✓ Servicio de Manitas para pequeñas reparaciones
- ✓ Servicio de Manitas Tecnológico
- ✓ Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática

Porque su negocio también es cosa nuestra

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10
Tel. 954 29 65 60
sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Colegio Médico)

Avda. de la Borbolla, 47
Tel. 954 23 33 96
csevilla@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10



(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados hasta el 30 de junio de 2014. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.



editorial

VIGILANCIA Y REIVINDICACIÓN

Con más de 3000 años de historia, Ronda ha sido la ciudad escogida este año para entregar los galardones de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Andalucía, los premios Albéitar, que si bien cumplen su tercer año, representan el reconocimiento a una profesión milenaria y sabia que acumula décadas de esfuerzo y vocación al servicio de la sociedad.

Los premios Albéitar cobran cada día más importancia entre los galardones concedidos en Andalucía por su valor en el imprescindible reconocimiento a la excelencia como acicate para estimular el progreso de nuestra profesión, su evolución y su calidad.

Más en estos momentos de crisis, en los que la profesión veterinaria, con más de 3.700 profesionales colegiados en nuestra comunidad, ha sabido estar a la altura y asumir responsabilidades que van más allá de sus obligaciones, en el celo y vocación innata que caracteriza a nuestro colectivo por garantizar la salud y el bienestar públicos, ya sea humana o animal.

Ahora más que nunca, tenemos que mantenernos alerta para evitar que la relajación y el vacío que la crisis pueda estar provocando en el cuidado y vigilancia del bienestar animal, la seguridad alimentaria y la salud pública, no tenga consecuencias que podríamos lamentar.

Por eso, los premios Albéitar no son un simple acto lúdico, sino una reivindicación ante la sociedad de la importancia y transcendencia de la profesión veterinaria, que por suerte y por justicia cada vez goza de mayor reconocimiento social y respeto institucional, si bien, no dejaremos de trabajar día a día, para lograr su equiparación con otras profesiones sanitarias, sin duda igual de importantes que la nuestra.

Vigilancia y reivindicación de nuestra profesión que cobra especial importancia tras el mazazo que ha supuesto el aumento del Impuesto sobre el Valor Añadido que entró en vigor el pasado 1 de septiembre de 2012, que elevó la tasa reducida del 8%, que se aplicaba hasta entonces a todos los servicios veterinarios, al nuevo tipo general del 21% en el caso de los pequeños animales. Dicha subida ha puesto en grave riesgo la estabilidad económica del sector y el mantenimiento del empleo, sin olvidar las consecuencias negativas que está provocando en la Salud Pública por el descenso de los cuidados veterinarios a las mascotas. Ante esta situación, esta organización Colegial no se ha quedado con los brazos cruzados, e incluso hemos aprovechado la presencia institucional en la entrega de premios Albéitar para seguir sumando apoyos a nuestra reclamación de que se vuelva al IVA reducido. Actualmente, se está trabajando intensamente para trasladar a los responsables políticos y a las Administraciones públicas los perjuicios que acarrea la desproporcionada subida del IVA en nuestros

centros veterinarios un año y medio después de su entrada en vigor, para lo que se han mantenido media decena de reuniones con parlamentarios y senadores a fin de trasladarles que, como profesión sanitaria, la veterinaria no puede ser objeto de agravio comparativo. Y es que resulta incongruente que si dichos servicios contribuyen al cuidado de la salud de los ciudadanos, la Administración no los equipare, en su tratamiento sobre el Impuesto del Valor Añadido, a los que se prestan con la finalidad de prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades de las personas.

No obstante, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que obliga a subir los productos sanitarios y los propios tipos de IVA aplicados a los actos clínicos veterinarios que ya existen en otros países de la UE, hace presagiar grandes dificultades para lograr nuestro objetivo, lo que no nos va a desanimar para seguir trabajando para que, tanto los Parlamentos nacional como andaluz, debatan próximamente sendas iniciativas en favor de la protección de nuestro sector, especialmente el de las clínicas veterinarias que son quienes más están sufriendo el efecto de la subida del IVA.

Por último, quiero felicitar la reelección del Presidente **Emilio Gómez Lama** y la Junta de Gobierno, tanto a los que siguen como a los nuevos miembros, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, y desearles todos los éxitos posibles en esta nueva etapa y animarles a que sigan trabajando en defensa de la profesión veterinaria como hasta ahora lo han venido haciendo.

Fidel Astudillo Navarro

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

SUMARIO



Editorial del Presidente y Sumario 1 | Actualidad Veterinaria 2 | Almería 12
Cádiz 16 | Córdoba 20 | Granada 24 | Huelva 28 | Jaén 31 | Málaga 32
Sevilla 38 | Facultades 44 | Real Academia 46 | Entrevista 48 | Informe 50
Ciencia Veterinaria 58 | Otras Noticias 62 | Cursos 63 |

EDITA

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV)
C/ Gonzalo de Bilbao, 23-25
41003 - SEVILLA
Telf.: 954 542 701

CONSEJO EDITORIAL

Fidel Astudillo Navarro
Ignacio Oroquieta Menéndez
Emilio Gómez - Lama y López
Federico Vilaplana Valverde
Antonio Arenas Casas
Francisco Muñoz Collado
Antonio Gallego Polo
Antonio José Villalba Gómez
Francisco Javier Herrera Gil

DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Comuniqar Consultores de Marketing S.L.
Telf.: 958 535 602 / Fax: 958 535 448
www.comuniqar.com

COORDINACIÓN

Ana López Fernández: comunicacion@colegiosveterinarios.es

TIRADA

4.500 ejemplares. Distribución Gratuita
Depósito Legal: SE-2617-2012 | ISSN 1697-8234

VA 2013 PREMIOS ALBEITAR



1. Los galardonados sosteniendo su premio acompañados del presidente del CACV. De izda. a drcha., Ernesto Páramo, director del Parque de las Ciencias de Granada; Santiago de León y Domecq, fiscal de la Maestranza de Caballería de Sevilla; Fidel Astudillo, presidente del CACV; Rafael Medina, teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería de Ronda; Francisco Ledesma, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Granada y miembro del Consejo Rector del museo granadino; Ignacio Pérez de Herrasti, teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería de Granada; y Fernando Fariñas, investigador premiado en la Categoría Científica. 2. Primer Plano de uno de los premios, diseñado por el escultor Manuel López, de Andújar (Jaén).

CELEBRADA EN RONDA LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ALBÉITAR 2013

Las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Sevilla y Granada, en la categoría Institucional, el Parque de las Ciencias de Granada en la categoría Divulgación y el veterinario e investigador malagueño experto en enfermedades infecciosas, **Fernando Fariñas Guerrero**, en la categoría Científica, han sido los galardonados con los Premios Albéitar 2013, un reconocimiento que anualmente otorga el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios a profesionales e instituciones por su aportación a la profesión veterinaria en Andalucía.

La ceremonia de entrega tuvo lugar la mañana del viernes 14 de marzo en la Capilla del Convento de Santo Domingo de Ronda y ha estado presidida por la alcaldesa de Ronda, **Mari Paz Fernández Lobato**, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, **Fidel Astudillo**, la parlamentaria malagueña y secretaria tercera de la mesa del Parlamento, **Remedios Martel**, y por el vicepresidente y el consejero del CACV, **Ignacio Oroquieta** y **Antonio J. Villalba**, respectivamente, a su vez,

- Las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Sevilla y Granada, el Parque de las Ciencias de Granada y el veterinario malagueño Fernando Fariñas, han recibido el Premio Albéitar que otorga anualmente el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios desde 2011.
- Los premios Albéitar se entregaron en Ronda el viernes 14 de marzo.
- Este galardón es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión sanitaria de la veterinaria, que cuenta con más de 3.700 colegiados en nuestra comunidad.



Ernesto Páramo se dirige a los asistentes tras recibir el premio en la Categoría Divulgación otorgado al Parque de las Ciencias de Granada, del que es director. A su lado, Francisco Ledesma, teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Granada y miembro del Consejo Rector del museo granadino. En la mesa, de izda. a drcha: Ignacio Oroquieta, Fidel Astudillo, Mari Paz Fernández Lobato, Remedios Martel y Antonio Villalba

presidentes de los Colegios Veterinarios de Sevilla y Málaga.

En la Categoría Divulgativa, por parte del Parque de las Ciencias de Grana-

da, ha recogido el premio su director **Ernesto Páramo** y el teniente alcalde del Ayuntamiento de Granada **Francisco Ledesma**. En la Categoría Científica, el premiado, **Fernando Fariñas Guerrero**;



1. Mari Paz Fernández Lobato, alcaldesa de Ronda (izda.) y Remedios Martel, secretaria de la mesa del Parlamento andaluz (drcha.). 2. Los premiados antes de recibir el galardón. De izda. a drcha.: Rafael Medina, teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería de Ronda; Santiago de León y Domecq, fiscal de la Maestranza de Caballería de Sevilla; Ignacio Pérez de Herrasti, teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería de Granada; Ernesto Páramo, director del Parque de las Ciencias y el investigador Fernando Fariñas.

en la Categoría Institucional, por parte de la Real Maestranza de Caballería de Granada, **Ignacio Pérez de Herrasti y Narváez**, Teniente de S.M. el Rey; de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, **Santiago de León y Domecq**, fiscal de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla; y por parte de la Maestranza de Caballería de Ronda, **Rafael Añenza Medina**, Teniente Hermano Mayor de S.M. el Rey.

El acto ha contado con la presencia de numerosas autoridades en representación de instituciones como el Parlamento de Andalucía, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Málaga, así como los presidentes de los Colegios y Consejos profesionales de Veterinaria y de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, además de los miembros de las juntas de gobierno de los colegios profesionales.

El presidente de los colegios veterinarios andaluces, **Fidel Astudillo**, ha destacado que los Premios Albéitar cobran cada día más importancia entre los galardones concedidos en Andalucía "por su valor en el imprescindible reconocimiento a la excelencia como acicate para estimular el progreso de nuestra profesión, su evolución y su calidad, máxime en una profesión como la nuestra, vocacional y sacrificada como pocas".

Además ha hecho hincapié en la importancia de la profesión veterinaria, en estos momentos de crisis económica con más de 3.700 profesionales colegiados en nuestra comunidad, "que ha sabido estar a la altura y asumir responsabilidades que van más allá de sus obligaciones, en el celo y vocación innata que caracteriza a nuestro colectivo por garantizar la salud y el bienestar públicas, ya sea humana o animal".

Estos premios, que cumplen con ésta su tercera edición, pretenden ser una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión sanitaria de la veterinaria, que cuenta con más de 3.700 colegiados en nuestra comunidad, no sólo como responsables de la salud y el bienestar animal, sino también humano, ya que de los veterinarios depende la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades como las zoonosis que son contagiosas al hombre, entre otras.

Tras la ceremonia de entrega de los premios, los asistentes se desplazaron a la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Ronda, donde se les ofreció un carrusel demostración por parte de los alumnos de la escuela de equitación de dicha corporación, seguido de un cóctel con el que se clausuraron las actividades del día.

PREMIADOS

CATEGORÍA INSTITUCIONAL

Los Premios Albéitar en esta categoría reconocen la labor de las **Reales Maestranzas de Caballería andaluzas de Ronda, Sevilla y Granada** por su compromiso social y desinteresado en la preservación de la memoria documental y del arte del toreo y ecuestre y su fuerte vinculación con Andalucía, ya que pese a ser instituciones profundamente enraizadas en el pasado, gracias a su vocación de servicio a la sociedad, han sabido seguir siendo útiles y estar plenamente vigentes, encarnando un concepto renovado de corporación nobiliaria en el seno de la sociedad contemporánea.

CATEGORÍA DIVULGACIÓN

Por su parte, el **Parque de las Ciencias de Granada**, primer museo interactivo de ciencia en Andalucía, con más de 6 millones de visitas al museo y más de dos millones al planetario, se ha consolidado desde su fundación en un centro reconocido y de prestigio. Los Colegios Veterinarios Andaluces quieren reconocer la labor del centro andaluz como centro de referencia internacional de la divulgación científica en el sur de Europa. En sus siete pabellones de exposición permanente, y 5.000 m2 de exposiciones temporales, se dan cita la salud, el medio ambiente, el legado científico de la cultura andalusí, la arquitectura, la literatura, la física, la química, la mecánica y la astronomía, entre otros temas.

CATEGORÍA CIENTÍFICA

En esta tercera categoría de los Premios Albéitar, el veterinario e investigador malagueño experto en enfermedades infecciosas, **Fernando Fariñas Guerrero**, ha sido el elegido en esta edición. **Fariñas** dirige actualmente el Centro de Inmunología Clínica, Enfermedades Infecciosas y Patología (CEIP) de Málaga y es, entre otras cosas, presidente de la Asociación para el Estudio de las Enfermedades Inmunológicas e Infecciosas (AEII). Recibe el galardón por su contribución en la lucha, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades animales como las zoonosis que son contagiosas al hombre, temática sobre la que en los próximos meses tiene prevista la publicación del libro titulado "Casos clínicos en Inmunología de pequeños animales".

3. Rafael Medina, teniente Hermano Mayor de la Maestranza de Caballería de Ronda, recibe el premio en su Categoría Institucional de manos de Antonio Villalba, presidente del ICOV de Málaga. 4. Ignacio Oroquieta, vicepresidente del CACV, entrega el premio en su Categoría Institucional a Santiago de León y Domecq, fiscal de la Maestranza de Caballería de Sevilla. 5. Fernando Fariñas se dirige al público tras recibir el Premio Albéitar en su Categoría Científica. 6. Los presidentes y representantes de los Colegios de Veterinarios andaluces junto a los premiados en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Ronda tras la ceremonia.



CONSEJO ANDALUZ Y CONSEJERÍA ALCANZAN ACUERDOS PARA RESOLVER ASUNTOS PENDIENTES DE RELEVANCIA

En lo que va de año, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha mantenido sendas reuniones con los más altos cargos de la Consejería de Agricultura, la nueva consejera, **Elena Víboras**, y el director general de Producción Agrícola, **Rafael Olvera**, encuentros que fueron prueba de la buena relación que mantienen entre sí ambos organismos pues la administración se comprometió a desbloquear un gran número de cuestiones de su competencia y a colaborar en la resolución de conflictos con otras instancias de la Junta de Andalucía.

REUNIÓN CON LA NUEVA CONSEJERA DE AGRICULTURA

25 de febrero de 2014

El Consejo Andaluz de Veterinarios, representado por el presidente **Fidel Astudillo**, el vicepresidente **Ignacio Oroquieta** y **Antonio Arenas**, uno de los consejeros, mantuvieron el martes 25 de febrero una reunión de trabajo con la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, **Elena Víboras**.

En el encuentro, el primero que se produce a petición del Consejo desde que la consejera tomó posesión de su cargo, se han tratado las cuestiones que más preocupan al sector y sus principales retos de futuro. El correcto uso veterinario de medicamentos desarrollados para humanos, las medidas apropiadas para reglamentar y protocolizar el funcionamiento de perreras, refugios y centros de acogida o la gestión de la receta veterinaria en Andalucía han sido algunos de los temas abordados. También se ha hablado sobre la situación de las ADSG, de sus veterinarios y de la problemática general de la ganadería en Andalucía.

La consejera ha mostrado al colectivo su colaboración para avanzar en todo aquello en lo que la Consejería tenga



Momento de la reunión con Elena Víboras.

competencias y contribuir, de esta forma, "a resolver los temas que más preocupan al sector", que se abordarían con mayor profundidad en la siguiente reunión con el director general del ramo.

REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA

7 de marzo de 2014

El presidente, el vicepresidente y uno de los consejeros del Consejo Andaluz, **Fidel Astudillo**, **Ignacio Oroquieta** y **Antonio Villalba** respectivamente, se reunieron el pasado 7 de marzo con el director general de Producción Agrícola y Ganadera, **Rafael Olvera**, para abordar una amplia agenda de asuntos de máximo interés para el sector veterinario.

Los temas tratados y conclusiones alcanzadas en la reunión fueron los siguientes:

- Medicamentos veterinarios.
- Animales de compañía.
- Veterinarios ADSG.
- Veterinarios oficiales y profesión veterinaria.
- Formación.
- Identificación equina.

MEDICAMENTOS VETERINARIOS

La Consejería de Agricultura mediará ante la Consejería de Salud para que se amplíe el listado de medicamentos de uso hospitalario del que actualmente disponen los veterinarios.

Sus representantes confirmaron su apoyo para que Salud apruebe el nuevo listado que los colegios veterinarios andaluces enviaron el 9 de enero, con 12 nuevos fármacos ya permitidos por la Unión Europea que se sumarían a los 13 presentes en el listado actual.

El presidente del Consejo andaluz resaltó que nuestra comunidad es la única donde aún se restringe el acceso a dichos medicamentos, lo que obliga a muchos veterinarios a tener que ir a otras comunidades como Valencia o Extremadura a adquirirlos.

En relación con el uso de fármacos para uso veterinario, también se planteó la necesidad de establecer un protocolo de medidas de seguridad y calidad para el registro de los gases medicinales en los centros veterinarios, ante los problemas detectados en algunas provincias.

También se informó a la Junta de los grandes beneficios que va a aportar la implantación de la **receta electrónica** veterinaria

(RECEVET), cuya fase de desarrollo está próxima a finalizar con la programación informática de la plataforma online. Agricultura señaló la relevancia que tendrá que todos los veterinarios prescriban a través de la plataforma para hacer un seguimiento de la trazabilidad, así como por la facilidad de generar informes y cruzar de datos y, en este sentido, garantizó su colaboración en las campañas de información que se lleven a cabo. Según explicó el presidente del CACV, **Fidel Astudillo**, está previsto iniciar la primera fase de implantación con la receta para animales productores de alimentos.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

Agricultura dispuesta a desarrollar una normativa específica de Protección y Bienestar Animal para mejorar la actual

Otro asunto de la agenda fue la propuesta del CACV de **modificar la normativa de BOJA referente a la identificación de mascotas** que se comercializan desde albergues o centros caninos/felinos hacia Europa. Según se puso sobre la mesa, existe una discordancia entre la exigencia por parte de los controles del veterinario oficial de OCA y la inscripción en RAIA de estos animales antes de salir de viaje. Es por ello que se ha pedido que quede clarificado legalmente para que se no generen malinterpretaciones ni confusiones por parte de veterinarios y autoridades. En relación a los refugios de animales, el vicepresidente **Oroquieta**, insistió en la necesidad de una reglamentación clara y pidió el desarrollo de la Ley 11/2003 para proteger no sólo a los animales, sino también a los veterinarios que desarrollan su labor en estos centros.

El director general de Producción Agraria, **Rafael Olvera**, mostró su disposición a desarrollar una normativa específica sobre Bienestar Animal en la que, por un lado, se definan claramente las tipologías de animales y, por otro, se definan las competencias y se dote de recursos suficientes para poder aplicar la legalidad. Es por ello, que desde algunos Colegios Veterinarios como el de Sevilla, según explicó su presidente **Ignacio Oroquieta**, se está realizando una encuesta para va-



De izda. a dcha, Fidel Astudillo (presidente del CACV), Rafael Olvera (Consejería de Agricultura), Ignacio Oroquieta (vicepresidente del CACV) y Antonio Villalba (consejero del CACV)

lorar los medios existentes para afrontar la acogida de animales en sus términos municipales.

En relación al sector de animales de compañía, se solicitó a Agricultura que los veterinarios de OCA puedan estar autorizados para utilizar la plataforma del Registro de Identificación de Animales de Compañía, RAIA.

Por otro lado, se abordó la necesaria coordinación entre la identificación, titularidad y registro de los perros que pertenecen a un determinado núcleo zoológico y se descartó por parte de Agricultura la autorización a las mutilaciones en perros de caza.

Por último, el Consejo Andaluz y la Dirección General acordaron emprender campañas específicas de concienciación sobre la necesaria identificación de animales debido el aumento de los accidentes de tráfico en los que se ven involucrados perros o caballos.

VETERINARIOS AD SG, OFICIALES Y PROFESIÓN VETERINARIA

En cuanto a la situación de los veterinarios de las AD SG, el consejero malagueño **Antonio Villalba** denunció la "pobre" situación por la que están atravesando estos profesionales veterinarios y reclamó impulsar su papel más allá de los procedimientos administrativos.

En relación al colectivo de veterinarios oficiales, se urgió a las Consejerías a la actualización de sus RPTs, así como a la dotación económica de más puestos de estructura e impulso de concursos de acce-

so y traslados. Se hizo especial mención a la situación de Granada donde hay OCAs con muy pocos servicios veterinarios oficiales.

FORMACIÓN

La problemática sobre los desplazamientos a los que se ven obligados los veterinarios para recibir la formación obligatoria para la actuación en pruebas de tuberculosis fue otro asunto de la agenda ante la Administración autonómica. En este sentido, la Consejería aceptó firmar nuevos convenios con cebaderos en otras provincias como Málaga, Cádiz o Sevilla.

Por otro lado, Agricultura se comprometió a desarrollar la formación de las personas responsables de la protección de los animales en el momento de la matanza, según contempla el R.D. 37/2014. El CACV propuso colaborar en el control e impartir la formación obligatoria necesaria.

SECTOR EQUINO

El CACV apuntó la conveniencia de más regulación de la normativa de los requisitos formales necesarios respecto de operaciones de identificación y registro de équidos, así como de los cambios de propietario de los mismos. Recomiendan la obligación del veterinario de realizar la previa identificación del animal, verificar la identidad de los contratantes, adoptar cautelas en los casos de ausencia de uno de ellos y la acreditación de personas jurídicas o entidades. Por último, Agricultura aceptó solventar las incidencias informáticas actuales de la base de datos SIGGAN recogidas en el documento que presentó el CACV.

PRESENTACIÓN DE LA NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL RAIA EN LOS COLEGIOS ANDALUCES

- Más de 800 veterinarios acudieron a estas presentaciones sobre el nuevo RAIA.
- En sus 3 meses de funcionamiento, el balance está siendo muy positivo.



1. Los representantes del Consejo en una de sus visitas a los Colegios veterinarios andaluces para informar sobre la nueva aplicación (en este caso, en Almería, con el presidente del ICOV provincial al centro). 2. Imagen de la aplicación informática del RAIA.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, representado por **Fidel Astudillo**, presidente del mismo, **Ignacio Oroquieta**, vicepresidente del Consejo y responsable de RAIA, **Antonio Viñas**, responsable del área de informática y desarrollador de la nueva aplicación, y **Antonio López**, asesor jurídico del Consejo, ha recorrido las ocho provincias andaluzas para presentar la nueva aplicación informática del RAIA a los colegiados veterinarios. Estas presentaciones comenzaron en noviembre de 2013 en Jaén, con motivo del IX Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, y continuaron en las sedes colegiales de Málaga (29 de noviembre), Sevilla

(3 de diciembre), Huelva (17 de diciembre), Almería (10 de enero), Granada (11 de enero), Córdoba (18 de enero) y Cádiz (24 de enero). En total más de ochocientos veterinarios andaluces estuvieron presentes en estas charlas para ponerse al día sobre la nueva aplicación.

Durante dichos encuentros, además de presentarse el nuevo RAIA y resolverse todas las dudas al respecto que pudieran surgir, se trataron y debatieron otros temas de interés para los colegiados como el medicamento veterinario, la tenencia de animales potencialmente peligrosos, los tratamientos obligatorios, aspectos jurídicos del ejercicio profesional, etc.

Hay que destacar que las reuniones se desarrollaron en un magnífico ambiente de colaboración e intercambio de ideas, tanto que las interesantes aportaciones hechas por los colegiados serán tenidas muy en cuenta para el perfeccionamiento de este nuevo sistema informático.

Una de las principales características de la nueva aplicación es que el sistema sustituye y fusiona a las actuales de pequeños animales y équidos. Las novedades introducidas en la aplicación son numerosas e importantes, siendo las más destacables:

- Cambio de la imagen visual de la aplicación.

- Unificación de los usuarios y mejor gestión de los mismos. El veterinario tendrá un único usuario y contraseña para trabajar con el sistema, poseyendo un control absoluto de sus datos, pudiendo añadir, modificar o eliminar lo que estime conveniente.
- Gestión de varios números de colegiación para aquellos profesionales adscritos a varios Colegios provinciales.
- Gestión de la despesa. El veterinario dispondrá de un apartado donde podrá consultar todo el material que ha adquirido y tiene disponible para su utilización.

- Posibilidad de trabajar como centro veterinario, pudiendo adquirir y controlar el material que utilizarán los profesionales que trabajen en el centro.
- El nuevo sistema dispone de un asistente que guiará al veterinario a la hora de cumplimentar los diferentes formularios con los que trabaje, evitando, de esta forma, olvidos o equivocaciones.
- Soporte multifuncional.
- Centro de comunicaciones a través del cual el veterinario estará puntualmente informado sobre todas aquellas notificaciones realizadas por el Consejo

Andaluz o por su Colegio provincial.

- Desaparición de los códigos de razas. El nuevo sistema contendrá un listado de especies y sus respectivas razas.
- Generación automática del impreso rellenado directamente desde la aplicación tras dar el alta.
- Modalidad de pago de los pedidos con cargo en cuenta para équidos.
- Sistema de resolución de incidencias por parte de los veterinarios que evite la devolución de los impresos en la mayoría de los casos.

REUNIÓN DEL CACV CON GOBERNACIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

21 de enero de 2014

Representantes de la Dirección General de Emergencia y Protección Civil de la Consejería de Justicia e Interior y del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se han reunido el 21 de enero en la sede del Consejo.

El tema central a tratar en la reunión era la nueva plataforma informática del Registro Andaluz de Identificación de Animales (RAIA), que gestionan los veterinarios en colaboración con la Con-



A la izquierda de la mesa, los miembros del CACV asistentes a la reunión con los representantes de Gobernación de Justicia e Interior (drcha.)

sejería de Justicia e Interior. También se habló de los convenios entre los colegios veterinarios y los ayuntamientos para coordinar dicha gestión, estableciendo reuniones periódicas para el intercambio de información sobre la plataforma, y de la labor del veterinario en espectáculos taurinos y sus honorarios.

Los asistentes por parte de Gobernación fueron **José Antonio Varela González**, director general de Interior, Emergencias

y Protección Civil, **Dolores Gallardo Blanco-Morales**, adjunto al Director General, y **Carmen Capitán Carmona**, jefa de servicio de Inspección y Régimen Sancionador. Por parte del Consejo Andaluz asistieron **Fidel Astudillo Navarro**, presidente del Consejo, **Ignacio Oroquieta Menéndez**, vicepresidente, **Antonio Gallego Polo**, consejero responsable de la Comisión de Festejos Taurinos, y **Antonio López Carrasco**, asesor jurídico del Consejo.



Reunión de la Comisión Taurina celebrada el 21 de enero de 2014

REUNIONES DE LA COMISIÓN TAURINA EN EL CACV

Febrero de 2014

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha sido la sede de las tres últimas reuniones realizadas por la Comisión Taurina de Andalucía, concretamente los días 21 de septiembre de 2013 y 21 de enero y 19 de febrero de 2014.

Dichos encuentros han reunido a los miembros de la Comisión, encabezados por su responsable **Antonio Gallego Polo** (que es además presidente del ICOV de Jaén), a quien acompañaban representantes de las distintas provincias andaluzas: por Cádiz, **Cristina Velasco Bernal**;

Santiago Sánchez Apellániz García, de Sevilla; **Antonio Villalba Gómez** (Málaga); **Alejandro Pelayo Perera** (Huelva); **Fernando Muñoz Gámez** (Granada); **Ignacio Rebollo Rodríguez** (Huelva); y, por Córdoba, **José Luis Prieto Garrido**.

Los asistentes trataron temas como el nuevo baremo taurino en el que están trabajando, así como la formación que puede ofrecerse a los veterinarios taurinos. En este sentido, el Consejo organizará cursos de formación obligatoria que deben recibir dichos veterinarios.

Asuntos como la fijación de honorarios profesionales para los veterinarios actuantes en espectáculos taurinos; qué requisitos, tanto formativos como a nivel de experiencia profesional deben exigirse para la inclusión de los colegiados veterinarios en el censo de veterinarios actuantes en espectáculos taurinos; o el estudio y homologación de programas formativos, tanto en categoría básica (mínima para acceso al censo) como avanzada, destinados a estos profesionales, fueron los protagonistas en estas reuniones.

EL X CONGRESO ANDALUZ DE VETERINARIOS SE CELEBRARÁ EN CÓRDOBA

Marzo de 2014

Ya se ha decidido la fecha y lugar de celebración del próximo Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía: La X edición del congreso tendrá lugar en Córdoba, concretamente en la Facultad de Veterinaria sita en el campus de Rabanales, los días 7 y 8 de noviembre de 2014. Este congreso, que cada año se celebra en una capital andaluza distinta, constará de tres líneas principales de trabajo: gatos, animales exóticos y diagnóstico por imagen, entre otros temas.



Cartel del próximo congreso que se celebrará en Córdoba.

EMILIO GÓMEZ-LAMA REELEGIDO PRESIDENTE DE LOS VETERINARIOS ALMERIENSES

21 de marzo de 2014



La nueva directiva del Colegio almeriense. De izda. a dcha., Alberto Consuegra Rubio, Rosa Estevan y Asensio, Margarita Pérez Sepúlveda, Emilio Gómez-Lama López (presidente), Domingo Velasco Núñez y José María Linares Iglesias (secretario).

Emilio Gómez-Lama repite al frente del Colegio de Veterinarios de Almería, iniciando con ello su tercer mandato como presidente. La jornada electoral se celebró el jueves 20 de marzo, en horario de 12 a 18 horas, en la sede del colegio y contó con una participación del 80%

de los colegiados censados. Este dato ha sido destacado por miembros de las dos candidaturas, considerándolo "un triunfo del colectivo veterinario almeriense, ya que demuestra el interés por parte de los colegiados en los asuntos de la institución".

El resultado arrojó casi un empate entre las dos candidaturas, lo que mantuvo una amplia expectación hasta el final del escrutinio. Al conocerse los resultados, el reelegido presidente alabó el trabajo de la candidatura rival que, encabezada por **Francisco Javier Priego**, realizó, a su juicio, un magnífico trabajo del que dijo "tomar nota y sacar las conclusiones oportunas". Continuó indicando que la legislatura que ahora comienza debe centrarse en los detalles que ha protagonizado la campaña: "la lucha contra el IVA, el momento de la veterinaria clínica y la solución al problema de la dispensación del medicamento veterinario, serán objetivos fundamentales del trabajo de los próximos cuatro años", afirmó.

De lo ajustado del resultado da cuenta el que una de las nuevas vocales, **Margarita Pérez**, pertenece a la candidatura que no consiguió el triunfo final. La Junta de Gobierno del Colegio de Almería queda configurada por **Emilio Gómez-Lama** como presidente, **José María Linares**, secretario, y **Alberto Consuegra**, **Rosa María Estevan**, **Margarita Pérez** y **Domingo Velasco** como vocales.

EL COLEGIO ENTREGA EL PREMIO VETERINARIOS SOLIDARIOS

20 de febrero 2014



El presidente de los veterinarios almerienses haciendo entrega del premio a la representante de la asociación Alondra de Dupont.



El salón de actos del ICOV de Almería repleto durante la entrega del premio Veterinarios Solidarios.

La sede del Colegio de Veterinarios de Almería se quedó pequeña en la noche del jueves 20 de febrero para acoger el acto de entrega del premio del concurso Veterinarios Solidarios que convocó esta Ilustre organización en su primera

edición el pasado mes de diciembre.

El reconocimiento, que pretende alabar la labor en defensa y protección de los animales que llevan a cabo grupos organizados, recayó en la Asociación

Protectora de Animales Alondra de Dupont, representada por **Ana Gázquez Martínez**, que recibió el cheque de 2.000 euros del premio de manos del presidente del Colegio **Emilio Gómez-Lama**.

El acto contó con la asistencia del concejal de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Almería, **Carlos Sánchez**, así como la del General Jefe de la Brigada de la Legión Rey Alfonso XIII, **Juan Jesús Leza**, y el subdelegado de Defensa y Coronel de Infantería, **Javier Soriano**. También estuvieron presentes presidentes de otros colegios profesionales como el de Medicina, Enfermería y Farmacia junto con un amplio número de profesionales del sector y amigos y allegados al Colegio.

Durante el acto de entrega del premio, **Ana Gázquez Martínez** mostró su agradecimiento por el reconocimiento y animó al Colegio a mantener iniciativas como ésta. También se dirigió al ayuntamiento almeriense recordándoles la problemática existente por el importante número de gatos que viven sin control ni cuidado en las calles de la capital y pidió un mayor compromiso en programas que persigan la esterilización de estos animales.

Por su parte, el Concejal de Salud y Consumo anunció que desde el consistorio se van a mantener las ayudas que se vienen destinando a las protectoras en la misma medida que otros años y aprovechó la ocasión para reconocer la labor de éstas en defensa de los animales. Asimismo, reiteró su compromiso para ofrecer al Colegio de Veterinarios la continuidad del vigente Convenio para la gestión del Centro Zoonosanitario de Almería.

Recuvyra
(fentanilo) solución para
vía transdérmica

4 Días

de control del dolor posoperatorio
con una sola dosis



Una aplicación transdérmica
2-4 horas antes de la cirugía

Visítenos en el stand 21/22 del congreso Andalúz e infórmese

Y además... **Sábado 9 de noviembre, Sala 1:** Carlos Macías presenta la charla
"Recuvyra y traumatología: nuevo enfoque de la analgesia en la clínica diaria"

Composición: Fentanilo 50 mg/ml solución para vía transdérmica para perros. **Indicaciones y especies de destino:** Control del dolor posoperatorio asociado con cirugía mayor ortopédica y de tejidos blandos en perros. **Contraindicaciones:** No administrar en piel que no tenga *stratum corneum* intacto debido a lesión o enfermedad. No administrar en áreas diferentes a la región dorsal escapular. No usar en perros con insuficiencia cardíaca, hipotensión, hipovolemia, insuficiencia respiratoria, hipertensión, historial de epilepsia, patología corneal no relacionada con la edad o si padecen o se sospecha que puedan padecer íleo paralítico. No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente. No administrar una segunda dosis del medicamento veterinario durante un periodo de 7 días. No usar el medicamento veterinario en perras durante la gestación ni la lactancia ni en animales de cría. **Dosis y vía de administración:** Vía transdérmica. La dosis recomendada es de 2,6 mg de fentanilo/kg de peso (es decir, 0,052 ml/kg de peso) aplicado externamente en la zona dorsal escapular de 2 a 4 horas antes de la cirugía. **Precauciones:** Los perros cuyo peso sea superior a 20 kg deben permanecer en la clínica como mínimo durante 48 horas tras la aplicación. Los opioides, como grupo, pueden producir una temperatura corporal baja, frecuencia respiratoria lenta, presión sanguínea baja o frecuencia cardíaca lenta. Por tanto, los perros se deben vigilar de forma continua respecto a la temperatura rectal, pulso, frecuencia respiratoria y ritmo cardíaco durante la anestesia quirúrgica. El uso del medicamento veterinario puede producir sequedad de la córnea durante una sedación prolongada. El medicamento veterinario no se debe usar en animales con enfermedades sistémicas. La seguridad del medicamento veterinario en animales con menos de 6 meses no ha sido establecida. La estasis gastrointestinal puede producir graves complicaciones y se debe considerar una reversión del opioide en caso de excesiva narcosis. Como precaución, Recuvyra no debe ser administrado por mujeres gestantes. No usar cerca de una llama desnuda. **Nº registro:** EU/2/11/127/001 **Prescripción veterinaria.**

©2013 Elanco, una división de Eli Lilly and Company Limited. Recuvyra es una marca registrada de Eli Lilly and Company Limited.
ESCACRCV00013A



Para más información
contacte con Dept. Técnico
160 200 235



Elanco Veterinaria S.A.
Avenida de la Industria, 30
28108 Alcobendas, Madrid



Para saber más visita
elanco.com



ElancoAC@elanco.com

Elanco

CONFERENCIA SOBRE EL PAPEL DEL PERRO EN LAS FUERZAS ARMADAS

20 de febrero 2014

Tras la entrega del premio Veterinarios Solidarios que tuvo lugar el 20 de febrero en el Colegio de Veterinarios de Almería, el Teniente Coronel Veterinario, **Jorge Gerardo Parra Martínez**, ofreció una conferencia titulada "El perro de trabajo: selección, adiestramiento

y empleo en las Fuerzas Armadas". Mediante una presentación virtual, el conferenciante captó la atención de los asistentes, tanto que muchos de ellos afirmaron, tras los algo más de 30 minutos que duró su exposición, que la ponencia "les supo a poco".

El Teniente Coronel destacó los aspectos más relevantes que tiene que reunir un perro a la hora de ser seleccionado para estas actividades e hizo un repaso por el proceso de educación y adiestramiento, mediante métodos como el condicionamiento clásico o conductista, que vive el animal desde que éste es seleccionado hasta que está operativo.

Para finalizar, el presidente del Colegio de Veterinarios, **Emilio Gómez-Lama**, hizo entrega al ponente de una placa como muestra de cortesía y agradeció a todos los asistentes la notable respuesta ofrecida.



El Teniente Coronel Veterinario, Jorge Gerardo Parra Martínez, durante su conferencia en la sede colegial.

ASISTENCIA MASIVA DE PROFESIONALES VETERINARIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA RAIA

10 de enero 2014



Los colegiados almerienses acuden masivamente a la jornada sobre la nueva aplicación RAIA.

El pasado viernes 10 de enero la sede del Colegio de Veterinarios de Almería acogió el acto de presentación de la nueva aplicación informática denominada Red Andaluza de Identificación Animal de la mano de los representantes del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios que en estos meses están recorriendo las sedes colegiales andaluzas con este fin. La presentación y

posterior mesa redonda volvió a dejar pequeño el amplio salón de actos con el que cuenta este colegio de profesionales y que contó con la presencia de más de un centenar de veterinarios de toda la provincia.

La cita contó con la presencia del presidente del Consejo **Fidel Astudillo** y la del vicepresidente **Ignacio Oroquieta**,

acompañados del Jefe del Departamento de Informática **Antonio Viñas** y del gerente y abogado del órgano regional **Antonio López**, quienes ofrecieron respuestas a cuestiones de índole técnica, jurídica y de representación que esta nueva herramienta puede provocar en los usuarios, por ello que la cita fuese ineludible para muchos colegiados.

Al término de la presentación se abrió un turno de debate en el que el tema central fue el medicamento veterinario y el acceso a medicamentos de uso humano y estupefacientes. Previo a la apertura del debate se ofreció un aperitivo a los asistentes ante la previsión de que la jornada pudiera ser larga, pronóstico que se cumplió hasta entrada la madrugada.



El presidente de los veterinarios gaditanos (drcha.) le hace entrega al concejal Carlos Coronado (izda.) de los lectores de chip que el Colegio ha donado a la Policía Local portuense.

EL COLEGIO PROVINCIAL Y LA POLICÍA LOCAL DE EL PUERTO ESTRECHAN SU COLABORACIÓN

24 de enero de 2014

El concejal delegado de Policía Local y Protección Civil del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Carlos Coronado, y el presidente del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz, **Federico Vilaplana**, mantuvieron un encuentro en enero para tratar diversos asuntos relacionados con la campaña sobre la tenencia de animales que los agentes están llevando a cabo en el municipio.

Coronado ha agradecido a la institución gaditana su colaboración donando cinco unidades de lectores de chip, que se suman a la dotación que ya tenía Policía Local. Estos equipos permiten la identificación del propietario del animal,

y otros datos relevantes. El edil de Policía Local ha mostrado su confianza en que "la campaña y el trabajo policial se refuerce con la entrada en funcionamiento de estos nuevos lectores".

En la reunión se han puesto de relieve otras cuestiones, como el compromiso del Colegio de Veterinarios para organizar sesiones informativas y charlas en los colegios portuenses dentro del marco de la Cátedra Externa de Bienestar Animal. Tanto **Coronado** como **Vilaplana** han coincidido en señalar que "hay que crear conciencia desde todos los ámbitos y es positivo que los menores también conozcan las normativas y su cumplimiento". Del mismo modo, en

relación con cuestiones de seguridad, ambos se han mostrado favorables a un posible cambio en las leyes para propiciar que el seguro de responsabilidad civil, hoy por hoy obligatorio para aquellas razas de perros consideradas potencialmente peligrosas, se extendiera a todos.

El responsable municipal de Policía Local y Protección Civil ha resaltado "la buena disposición y cooperación" mostrada por el representante de los Veterinarios de la provincia. También **Vilaplana** ha mostrado su satisfacción por los resultados de esta reunión y por el alto grado de entendimiento con el responsable municipal.

PONENCIA SOBRE ASESORÍA ALIMENTARIA A ALUMNOS DE FP EN JEREZ

21 de febrero de 2014



Momento de la ponencia sobre asesoría alimentaria en el IES Asta Regia de Jerez.

El alumnado del ciclo de grado medio de Técnico en Panadería, Repostería y Confitería del IES Asta Regia de Jerez de la Frontera (Cádiz) recibió el pasado mes de febrero una ponencia sobre "Asesoría Alimentaria", impartida por **Vicente Marcos Fernández**, asesor alimentario veterinario y miembro de la Comisión de Salud Pública del Colegio de Veterinarios de Cádiz. La experiencia sienta las bases de un proyecto en el que está trabajando la Junta de

Gobierno del ICOVC con la intención de que veterinarios asesores colegiados impartan charlas al alumnado de FP de Cádiz que cursa enseñanzas relacionadas con la actividad alimentaria, como es el caso de las familias profesionales de Industrias Alimentarias y de Hostelería y Turismo.

Durante las más de dos horas que duró la exposición, el alumnado recibió toda la información pertinente sobre los

requisitos previos administrativos para el inicio de una actividad en el sector alimentario, desde la simple comunicación de actividad hasta la inclusión en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. También recibieron información sobre los sistemas de autocontrol y su adaptación al tipo de actividad, así como sobre la sistemática de inspección en caso de una IBR o una supervisión.

REUNIÓN CON EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE CÁDIZ

6 de marzo de 2014

El presidente Colegio de Veterinarios de la Provincia de Cádiz, **Federico Vilaplana**, y la presidenta del Colegio de Periodistas de Andalucía en esta Demarcación Territorial, **Libertad Paloma**, mantuvieron un encuentro el jueves 6 de marzo para entablar relaciones. **Vilaplana** ha recibido a **Paloma** en la sede de los veterinarios gaditanos, en la que se ha convertido en la primera reunión institucional de ambos colectivos, toda vez que la creación de la Demarcación de Cádiz del Colegio de Periodistas de Andalucía es de reciente creación.

Vilaplana comenzó felicitando a su homóloga por su elección y se mostró consciente de los esfuerzos realizados por los periodistas andaluces en los últimos años hasta lograr la creación del Colegio de Periodistas de Andalucía. Durante



Momento del encuentro entre los presidentes de sendos colegios profesionales.

la reunión, ambos se han mostrado de acuerdo en fomentar la colaboración entre periodistas y veterinarios en pos de la mejora profesional de ambos colectivos. También han visto la oportunidad de colaborar en la puesta en marcha de iniciativas en contra del maltrato animal. De hecho, ya han surgido varias ideas sobre las que han empezado a trabajar ambas organizaciones profesionales.

LA PROVINCIA DE CÁDIZ CELEBRA LA FESTIVIDAD DE SAN ANTÓN

19 de enero de 2014

La provincia de Cádiz acogió numerosos actos durante el fin de semana del 17 al 19 de enero para celebrar el día de San Antón, patrón de los animales. Las localidades gaditanas de Jerez, Cádiz, Chiclana, Sanlúcar o Algeciras, por citar algunas, se sumaron a la celebración con misas multitudinarias a las que asistieron mascotas de todo tipo para recibir la bendición de su patrón. En algunas de ellas se organizaron además actividades paralelas que se desarrollaron durante ese fin de sema-

na y en la que los animales eran los auténticos protagonistas. Veterinarios colegiados, clínicas y el ente provincial participaron en los diferentes eventos, que aprovecharon para difundir información sobre la importancia del bienestar de los animales, las vacunaciones periódicas y consejos para mantener el buen estado de salud de las mascotas. Además, se repartieron folletos, obsequios y muestras gratuitas, con la colaboración de las entidades patrocinadoras.



San Antón (o San Antonio Abad), patrón de los animales.

JORNADAS SOBRE EL NUEVO RAIA EN LA SEDE COLEGIAL GADITANA

24 de enero de 2014

En la tercera provincia andaluza con más mascotas censadas, Cádiz, el salón de actos del Colegio Provincial de Veterinarios se llenó para asistir a la presentación de la nueva aplicación RAIA que se celebró el pasado viernes 24 de enero, finalizando con ésta el

recorrido realizado por los representantes del Consejo Andaluz para ilustrar sobre la misma en los ocho colegios provinciales.

Acompañados del presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia de Cádiz, **Federico Vilaplana**, los representantes del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios **Astudillo, Oroquieta, López y Viñas** explicaron a los asistentes los detalles técnicos y ventajas de la nueva aplicación. La charla sirvió además para responder las dudas de los profesionales veterinarios que acudieron, no solo sobre ella sino sobre otras cuestiones que preocupan en este sector a nivel andaluz.



EL COLEGIO EXIGE AL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ QUE VIGILE EL RESPETO DE LAS LEYES DE PROTECCIÓN ANIMAL EN LAS CABALGATAS

Marzo de 2014



Tigre en la cabalgata de carnaval de Cádiz.

El Colegio de Veterinarios de Cádiz ha remitido al Ayuntamiento de la capital un escrito en el que expresa su queja formal por la presencia de animales en la Cabalgata Magna celebrada el domingo 2 de marzo con motivo del carnaval, concretamente de un tigre y dos cachorros de leones que desfilaron junto al resto de la comitiva durante todo el recorrido.

Los veterinarios se muestran indignados ya que la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales es clara en cuanto a la prohibición del uso de animales en este tipo de eventos. Así, en su artículo 4, recoge expresamente que queda prohibido "emplear animales en exhibiciones, circos, publicidad, fiestas populares y otras actividades, si ello

supone para el animal sufrimiento, dolor u objeto de tratamientos antinaturales". En opinión del colegio profesional gaditano, no solo está claro que los animales sufrieron durante el cortejo, sino que de ello pudieron darse cuenta las personas que presenciaban el evento.

En su escrito dirigido al Ayuntamiento, el Colegio de Veterinarios exige que permanezca atento al cumplimiento de las leyes de protección animal y recuerda que este caso no es el primero que se da en los últimos tiempos, pues ya participaron animales (ocas) en la Cabalgata de Reyes de este año.

Los veterinarios del Colegio Provincial recuerdan su labor a favor del Bienestar Animal, a través de la Cátedra

Externa que están desarrollando junto a la Universidad de Cádiz. Inciden en la importancia que están prestando a la educación de los más pequeños para que asuman su compromiso con los animales. E incluso las iniciativas que realizan junto al Ayuntamiento de Cádiz para mantener la salud de los animales (por ejemplo, "En tu ciudad, gatos sanos"). Por eso, creen que esta connivencia del Ayuntamiento con el uso de animales en las cabalgatas es absolutamente contradictoria con todos los esfuerzos que se realizan contra el maltrato animal, además de estar prohibida por la ley, y expresan su disponibilidad para resolver cualquier duda que surja al respecto en próximos acontecimientos.



Momento del curso.

CURSO DE DIRECTORIO DE AGRICULTURA EN EL ICOV DE CÓRDOBA

10 de marzo de 2014

Los días 3 y 10 de marzo, en horario de mañana y tarde, se celebró en el Colegio de Veterinarios de Córdoba el "Curso de Veterinarios de Directorio de Agricultura", formación que está homologada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y es obligatoria para la inclusión en el Directorio de Veterinarios de la Conse-

jería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

El programa comenzó el lunes 3 con la conferencia "Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades de los Animales" impartida por **Antonio Cillero García**, veterinario y jefe del departamento de Sanidad Animal de

la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, y finalizó el lunes 10 tratando el tema de la recogida y remisión de muestras a los laboratorios de producción y sanidad Animal de Andalucía, expuesto por **Gabriel Moya Torrico**, veterinario y jefe del departamento de Coordinación, Ensayos y Técnicas del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Córdoba.

El curso ha contado con 40 inscripciones y fue clausurado por el Secretario del Colegio cordobés, **Daniel Padilla Gómez**.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS

Marzo 2014

El Colegio de Veterinarios de Córdoba ha organizado un Curso básico de especialización veterinaria en espectáculos taurinos que se ha celebrado en la sede colegial los dos últimos fines de semana de marzo finalizando el domingo 6 de abril con una visita a la ganadería Miura y unas prácticas en el campo.

El curso, de 41 horas de duración, comenzó la tarde del viernes 21 de marzo con una ponencia sobre el régimen jurídico del veterinario en los Espectáculos Taurinos impartida por **José Luis Megías Osuna**, jefe del Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Junta de Andalucía en Córdoba. **José Luis Prieto Garrido**, veterinario del Distrito Sanitario de Córdoba, fue el encargado de abordar el estudio morfológico del toro de lidia en la siguiente charla y en la que tuvo lugar la mañana del sábado 22. Otros temas tratados en el curso fueron, entre otros, las funciones del veterinario en el herradero y en festejos taurinos, el manejo de la documentación y registro en explotaciones de vacuno de lidia y la toma de muestras biológicas y su posterior análisis y evaluación de resultados.

Francisco J. Cabezas Benavente y **Jesús Carmona Conde**, del Departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, fueron otros de los ponentes. A éstos les acompañaron los también veterinarios en la provincia cordobesa: **Luis F. Barona Hernández**, **José Luis Villafuerte Cosano** (Asociación y Agrupación Nacional de Criadores de Toros de Lidia), **Manuel Bejarano Carranza** (Distrito Sanitario de Córdoba), **Fernando García Viejo** (Laboratorio Provincial de Salud Pública), **Laurentino Segura Segura** (OCA de Pozoblanco), **Vicente Pomares Figueroba** (Departamento de Geodiversidad y Biodiversidad de la Delegación Territorial de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente), **Aniceto Méndez Sánchez** (catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria) y **José M^a Cabanás Espejo**.



JORNADA SOBRE EL ABORDAJE DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA EPILEPSIA CANINA

22 de febrero de 2014

El salón de actos del Colegio de Veterinarios cordobés acogió la tarde del sábado 22 de febrero una jornada titulada "Abordaje diagnóstico y terapéutico de la epilepsia canina". La charla, organizada por Boehringer Ingelheim, fue impartida por **Juan José Mínguez**, director médico y responsable del servicio de Neurología en el Hospital Veterinario Guadamar de Sevilla, y contó con la asistencia de 66 colegiados. El ponente habló de la clasificación y protocolos diagnósticos de la epilepsia canina, el examen neurológico y neurolocalización y los diversos trastornos y su tratamiento. Al finalizar la jornada, se sirvió un cóctel de trabajo para los asistentes.



De izda. a dcha.: Juan Francisco Sánchez Cárdenas (vocal de Clínicas y Animales de Compañía de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Córdoba), Juan José Mínguez (ponente de la Jornada), José Gómez García (técnico especialista en Animales de Compañía de Boehringer Ingelheim) y José Medina Crespo (delegado de Boehringer Ingelheim).

CONFERENCIA EN EL COLEGIO DE CÓRDOBA SOBRE EXPLORACIÓN ORTOPÉDICA CON LAS PRIMERAS VACUNAS

6 de marzo de 2014



El ponente Cristóbal Frías (centro) acompañado del equipo organizador de la conferencia.

Nestlé Purina PetCare España organizó, el jueves 6 de marzo en el salón de actos del ICOV de Córdoba, una conferencia titulada "Exploración Ortopédica a realizar con las primeras vacunas". El especialista en traumatología veterinaria **Cristóbal Frías** fue el encargado de exponer la charla, que estuvo enfocada a explicar la exploración ortopédica necesaria en las primeras vacunas a fin de diagnosticar patologías ortopédicas de la manera más precoz, incluso en pacientes que todavía no presentan síntomas con el objeto de poder actuar de la manera más rápida y adecuada posible. Asistieron alrededor de unas 50 personas y al término de la conferencia se sirvió un cóctel en un restaurante cercano.



El Dr. Vallat en la sede colegial cordobesa acompañado de la Junta de Gobierno.

BERNARD VALLAT RECIBE LA MEDALLA DE ORO DEL COLEGIO DE CÓRDOBA

14 de enero de 2014

El martes 14 de enero de 2014, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba entregó su máxima distinción, la Medalla de Oro del Colegio, a **Bernard Vallat**, Director General de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE).

Ese mismo día, el Doctor **Vallat** fue investido Doctor Honoris Causa por la

Universidad de Córdoba en la sede del Rectorado, actuando como padrino **Antonio Arenas**, presidente del Colegio de Veterinarios cordobés, quien destacó la importante labor que ha desarrollado **Vallat** en la lucha contra distintas epizootias y en la mejora de la formación de los veterinarios a nivel mundial.

CHARLA EN CÓRDOBA SOBRE LA NUEVA APLICACIÓN INFORMÁTICA DEL RAIA

18 de enero de 2014

Dentro de la programación que el Consejo de Colegios Veterinarios de Andalucía puso en marcha a partir de noviembre de 2013 para presentar la nueva aplicación informática del RAIA, el sábado 18 de enero se celebró una sesión de trabajo en el Colegio de Veterinarios de Córdoba. La cita fue a las 16 horas y contó, como en las visitas realizadas a todas las capitales andaluzas, con las intervenciones del presidente del Consejo Andaluz, **Fidel Astudillo**, el vicepresidente y responsable de la Red Andaluza de Identificación Animal (RAIA), **Ignacio Oroquieta**, el responsable de informática del Consejo, **Antonio Viñas**, y el asesor jurídico del Consejo, **Antonio López**.



Cartel anunciador de las jornadas.



La imagen del IX Congreso Andalúz de Especialistas en Animales de Compañía viste la carroza del Colegio granadino en la cabalgata de Reyes.

EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE GRANADA EN LA CABALGATA DE REYES

6 de enero de 2014

El Colegio de Veterinarios de Granada promueve el ejercicio de la profesión clínica en la cabalgata de Reyes que tuvo lugar en Granada el pasado 5 de enero.

La imagen del Congreso Andalúz de Pequeños Animales que tuvo lugar en Jaén en noviembre de 2013 ha sido el motivo que ha figurado en la cabalgata granadina en la que el Colegio viene participando.

Con el ánimo de recordar a los propietarios de animales y a la población en general la vinculación de la profesión veterinaria con las mascotas, el simpático cachorro ha colgado de los faldones de la cabalgata, que ha sido seguida por decenas de miles de personas.

Esta es una de las actividades que el Colegio realiza para aumentar el conocimiento de la profesión veterinaria entre la población granadina.

EL COLEGIO RENUEVA SU CONFIANZA EN LA CADENA HOTELERA CENTER

Febrero de 2014

El Colegio granadino firma de nuevo el convenio de colaboración con la cadena de Hoteles Center después de años en los que se ha desarrollado una fructífera y satisfactoria relación entre el Colegio y sus colegiados y la citada cadena hotelera.

Disponiendo de alojamiento en Granada, Córdoba, Sevilla, Badajoz y Barcelona, ha sido en numerosas ocasiones el lugar de elección para los miembros

de este Colegio, fundamentalmente por la calidad de los servicios prestados, las atenciones recibidas y en especial por la competitividad de precios que oferta a esta Corporación.

Este convenio se hace igualmente extensivo al resto de colegiados andaluces que sin duda tendrán la oportunidad de disfrutar de un agradable alojamiento.



Logotipo de la cadena hotelera con la que colabora el Colegio de Veterinarios de Granada.



PRECISIÓN
ES NUESTRA MISIÓN

PCR Endocrinología Microbiología
Serología **Alergología** Patología Genética

EL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO MÁS COMPLETO

LABOKLIN
LABOR FÜR KLINISCHE DIAGNOSTIK GMBH & CO. KG

www.LABOKLIN.com
Steubenstr. 4 · D-97688 Bad Kissingen · (Alemania)
Tel. +34 644 030557 · E-Mail: contacto@laboklin.com



El presidente de los veterinarios granadinos, Francisco de Asís Muñoz Collado, firma los convenios con Manuel Lucena Sánchez (alcalde de Cogollos Vega) y Rafael Gil Bracero (alcalde de Pulianas).

LOS AYUNTAMIENTOS DE PULIANAS Y COGOLLOS DE LA VEGA CONFIAN EN EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE GRANADA LA GESTIÓN DEL CENSO CANINO MUNICIPAL

En pasadas fechas ha tenido lugar la firma del convenio de colaboración para la creación y desarrollo del registro de animales de compañía, a fin de que, en competencia de la legislación vigente, dispongan del censo municipal de gatos, perro y hurones, pudiendo así hacer un seguimiento más efectivo de estas mascotas que viven en su términos municipales.

El Colegio, como responsable de la gestión del Registro Andaluz de Identi-

ficación Animal (RAIA) en la provincia granadina, garantiza la custodia de los gatos domésticos que son identificados a través de microchip por los veterinarios de la provincia. Además, para el control del censo de animales por los ayuntamientos, les suministra a cada uno dos lectores para la identificación de microchips implantados obligatoriamente en este tipo de animales de compañía. Estos dispositivos son iguales que los que disponen los veterinarios, cuyo código permitirá la

consulta de propietarios y sus mascotas en la renovada plataforma del Registro de Identificación Animal que el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios ha iniciado en el 2014.

Cincuenta y siete son ya los ayuntamientos de Granada que tienen suscrito convenio con el Colegio, abarcando una población de más de 700.000 personas, y entre ellos se encuentran los principales municipios de la provincia.

CURSO DE ETOLOGÍA EN EL COLEGIO DE GRANADA: "CLÍNICAS VETERINARIAS SIN ESTRÉS"

30 de enero de 2014

El pasado jueves 30 de enero a las 21 horas tuvo lugar la conferencia titulada "Clínicas veterinarias sin estrés" en los salones del Colegio de Veterinarios de Granada. La ponente fue **Carmen Mengíbar Fuentes**, licenciada en veterinaria por la Universidad de Córdoba y veterinaria responsable actualmente del Servicio de Etología del Hospital de Día Vetsalud Aimar, en Linares (Jaén).

La charla-seminario para veterinarios y ATVs consistió en aprender las técnicas y procedimientos para reducir

el estrés y las conductas indeseadas de las mascotas en la clínica diaria, conocer las condiciones óptimas de una clínica (instalaciones, ambiente, etc.) para minimizar la ansiedad de las mascotas que acudan o permanezcan hospitalizadas y en saber elaborar folletos informativos para un buen manejo previo a las visitas veterinarias.

Tras la charla, los casi medio centenar de asistentes pudieron disfrutar de un picoteo (patrocinado por el laboratorio Ceva) mientras conversaban sobre los conocimientos adquiridos.



Momento del curso.

GRANADA ACOGE LAS JORNADAS SOBRE EL NUEVO RAIA

11 de enero de 2014

El sábado 11 de enero fue el turno de los colegiados granadinos para acudir a la charla sobre la nueva aplicación RAIA que desde noviembre se vienen celebrando en las sedes de los colegios de veterinarios de Andalucía.

Como en el resto de jornadas sobre este tema, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios estuvo representando por el presidente **Fidel Astudillo**, el vicepresidente y responsable del RAIA **Ignacio Oroquieta**, el especialista informático **Antonio Viñas** y el asesor jurídico **Antonio López**, todos ellos acompañados del presidente del Colegio granadino, **Francisco de Asís Muñoz**.



Los miembros del CACV acompañados del presidente del Colegio (centro).

SEMINARIOS ONLINE DE PERITACIÓN VETERINARIA

“PERITACIÓN VETERINARIA I. EL ABC DEL PERITAJE”

18 de febrero de 2014

El 18 de febrero a las 14.30 horas se realizó el Seminario online organizado por el Colegio de Veterinarios de Huelva sobre “Peritación Veterinaria I. El abc del peritaje”. En sus 90 minutos de duración, se abordaron temas sobre alimentación, salud pública y animales, siendo estos los pilares donde la figura del perito veterinario se hace imprescindible para ayudar a la justicia a resolver los diferentes litigios que a menudo se presentan en los juzgados.

Los principales objetivos de este seminario fueron: introducir al profesional veterinario en el mundo del peritaje, enseñándole cómo ofrecer sus servicios y cómo actuar cuando es demandado por un particular ó por un juzgado para realizar el trabajo

de perito veterinario (desarrollo del informe pericial, defensa del informe y técnicas para desenvolverse en la sala de un juzgado).

El ponente del seminario, **José Ignacio Sainz Baquerín**, es Director Gerente de la Clínica Veterinaria Perrigat de Logroño y fundador de la Unidad Móvil Veterinaria de dicha ciudad, además de especialista en peritación veterinaria con experiencia en marketing veterinario (creador y presentador de series televisivas como “Veterinarios en Acción”).

Junto a él, un presentador y un moderador dieron soporte técnico a los alumnos y gestionaron dudas y preguntas.

“PERITACIÓN VETERINARIA II. VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL”

25 de febrero de 2014

Este segundo webseminar sobre peritación veterinaria se celebró el martes 25 de febrero a las 14.30 horas. El tema principal se basó en que el perito veterinario debe reconocer las causas de una muerte valorando correctamente los indicios que los traumas, lesiones o heridas nos proporcionan. Los objetivos de este atractivo seminario fueron mostrar cómo enfrentarse a muertes naturales sospechosas, introducir a los participantes en la Veterinaria legal traumatológica, describiendo los tipos de lesiones y cómo realizar el estudio legal de las heridas. Se mostraron además casos de electrocución, muerte por frío y muerte por asfixia. La duración del Seminario fue de unos 90 minutos, interviniendo, aparte del ponente **José Ignacio Sainz Baquerín**, un presentador y un moderador.

CURSO ON-LINE “AVEM DE ALERGIAS E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS”

10 de febrero de 2014

El lunes 10 de febrero se inició el curso on-line titulado “AVEM de alergias e intolerancias alimentarias”, con una duración total de 21 horas distribuidas en 3 módulos de 7 horas lectivas y organizado por el Colegio de Veterinarios de Huelva.

Este curso pretende mejorar el conocimiento sobre los mecanismos de las alergias e intolerancias alimentarias, los principa-

les alimentos e ingredientes implicados en ellas, el diseño de dietas y menús específicos para personas que sufren alergia o intolerancia a algún alimento o ingrediente de los mismos y el diseño e implementación de planes A.P.P.C.C. así como los aspectos normativos en relación a la identificación y etiquetado de alimentos. Se prestó especial atención a los casos de restauración colectiva (hospitales, colegios, restaurantes, etc.).

La ponente fue **Martha Cabrera Sierra**, licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia), especialista en alergia e inmunología clínica por el Hospital Clínico San Carlos de Madrid y doctora en medicina por la Universidad Complutense de Madrid. Sierra es actualmente Jefe de Proyecto en Ibermutuamur y Jefe del Servicio de Alergia del Hospital Los Madroños de Brunete (Madrid).

RESTAURACIÓN DEL HISTÓRICO EDIFICIO QUE ALBERGA LA SEDE DEL COLEGIO DE HUELVA

21 de marzo de 2014



Antigua Casa de la Renta, sede el Colegio Oficial de Médicos y el de Veterinarios de Huelva.

Han comenzado las obras para devolver a su imagen original la antigua Casa de la Renta, actual sede el Colegio Oficial de Médicos y el de Veterinarios, situada en la esquina entre la calle Palos y Arcipreste González García, en pleno casco histórico de la capital onubense. Se trata de un

edificio diseñado por **Francisco Sedano Arce** en 1951 que fue concebido originariamente para viviendas de una misma familia en plantas superiores, con un uso comercial y de garaje en la planta baja y que cuenta con una protección limitada a su configuración exterior.

Aceptando la propuesta de los propietarios, el Ayuntamiento ha dado vía libre a la reforma para habilitar locales comerciales en los bajos del edificio, "ya que, a diferencia de los huecos cerrados que existen en la actualidad -explicaron desde el área de Desarrollo Urbano-, el proyecto originario preveía seis vanos con doble puerta en la planta baja". En cuanto a las fachadas, la antigua Casa de la Renta tiene un estilo de corte neoclásico con grandes pilastras entre huecos, incorporando la decoración en zócalos y jambas de cantería, estucado de piedra artificial y molduras en el balcón principal sobre la entrada principal del edificio. Precisamente estos elementos de la fachada son los que se protegerán en la intervención que se está acometiendo, remodelando los huecos disconformes con el proyecto originario, al incluir esta premisa como condicionante del Consistorio para permitir los usos comerciales propuestos. En esta línea, se autoriza la apertura de huecos respetando el proyecto original y limitando las dimensiones de las lunas y la cartelera a lo establecido por el PERI del Casco Histórico de Huelva.



DIAGNÓSTICO Y APLICACIONES
DE VETERINARIA S.L.

ALERGIA

LA SOLUCIÓN
PARA LA
ALERGIA



www.diavet.es



INFECCIONES BACTERIANAS RECIDIVANTES

TU AYUDA EN LA
PROFILAXIS DE
INFECCIONES
BACTERIANAS



DIAGNÓSTICOS

CANINOS Y FELINOS

- Test de Screening ambiental
- Panel de Alérgenos ambientales
- Panel de Alérgenos alimentarios

- Test Saliva de pulga
- Test Molassezio

EQUINOS

- Test de Screening ambiental
- Panel de Alérgenos ambientales
- Test Insectos

La muestra requerida para realizar cualquier diagnóstico de alergia es SUERO

DIAGNÓSTICOS

CANINOS Y FELINOS

- Cultivo microbiológico (muestra requerida hisopo)
- Antibiograma (muestra requerida orina)



TRATAMIENTOS

DEPOT
LIOFILIZADO
POLIMERIZADO



SUBLINGUAL SPRAY



DISPONEMOS
DE VACUNA
PARA
MALASSEZIA

DISPONEMOS
DE VACUNA
PARA
CULICOIDES



TRATAMIENTOS

OTITIS MEDIA
DERMATOLOGÍA (PIODERMAS)
INFECCIÓN URINARIA

LOS TRATAMIENTOS BACTERIANOS DE DIAVET

INACTIVACIÓN CON FENOL

Las bacterias inactivadas con fenol mantienen la actividad adherente que pierden las bacterias inactivadas por calor

MECANISMO DE ACCIÓN

Actúan bloqueando la acción adherente de las bacterias a los receptores de células epiteliales

ESTABILIDAD

Las bacterias inactivadas con fenol conservan la capacidad inmunogénica y mantienen la estructura antigénica



12 JAÉN

DIARIO JAÉN
Jueves 20 de marzo de 2014

14 SONRISAS PARA 2014



Sonoro aplauso a los que trabajan desde el silencio

Diario JAÉN reconoce los méritos y la labor de quince profesionales jiennenses

REDACCIÓN III JAÉN

Son profesionales excelentes en sus respectivos campos, que han dedicado su vida a trabajar con integridad y esfuerzo. Siempre se han mantenido en un discreto segundo plano. Sin embargo, Diario JAÉN quiere convertirlos en protagonistas y reconocer los méritos de quince jiennenses cuya labor callada se merece el más sonoro de los aplausos.

La iniciativa es la tercera parada de la campaña "14 sonrisas para 2014", lanzada por el periódico este año

para resaltar los valores positivos de la sociedad jiennense. En esta ocasión, el objetivo es rescatar del anonimato a cinco enfermeros, cinco veterinarios y cinco farmacéuticos. Siete hombres y ocho mujeres que se han entregado a hacer más fácil la vida de los demás con una encomiable dedicación. Recibirán el homenaje colectivo de la provincia y también de los colegios oficiales de Enfermería, de Veterinarios y de Farmacéuticos, dirigidos por José Francisco Lendínez, Antonio Gallego y José María Arias de Saavedra, respectivamente.



Colegio Oficial de Veterinarios



Colegio Oficial de Farmacéuticos



Colegio Oficial de Enfermería



Antonio Gallego.



José Manuel Arias de Saavedra.



José Francisco Lendínez Cobo.

Sección del Diario Jaén publicando este reconocimiento.

DIARIO JAÉN RECONOCE LA PROFESIÓN VETERINARIA

20 de marzo de 2014

Son profesionales excelentes en sus respectivos campos, que han dedicado su vida a trabajar con integridad y esfuerzo. Siempre se han mantenido en un discreto segundo plano. Sin embargo, desde el Diario JAÉN quiere convertirlos en protagonistas y reconocer los méritos de quince jiennenses cuya labor callada se merece el más sonoro de los aplausos. La iniciativa es la tercera parada de la campaña "14 sonrisas para 2014", lanzada por el periódico este

año para resaltar los valores positivos de la sociedad jiennense.

En esta ocasión, el objetivo es rescatar del anonimato a cinco enfermeros, cinco veterinarios y cinco farmacéuticos. Siete hombres y ocho mujeres que se han entregado a hacer más fácil la vida de los demás con una encomiable dedicación. Los profesionales veterinarios elegidos para este reconocimiento y representar a la profesión son **Soledad**

Salcedo, Juan de Dios Rodríguez, M^a Cristobalina Torralba, Tomás Cano y Joaquín Piedra.

Recibirán el homenaje colectivo de la provincia y también de los Colegios Oficiales de Enfermería, de Veterinarios y de Farmacéuticos, dirigidos por **José Francisco Lendínez, Antonio Gallego y José María Arias de Saavedra** respectivamente.

CHARLAS EN LOS COLEGIOS: ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SU BIENESTAR, POR ELLOS Y POR NOSOTROS

24 de enero de 2014



1. De izqda. a dcha.: Javier Carnero, delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; Antonio J. Villalba, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga; José M^o Pérez Monguió, director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la UCA; Fidel Causse, vocal de Pequeños Animales del Colegio de Veterinarios; y Gema Camarena, veterinaria colegiada en el Colegio de Veterinarios de Málaga. 2. De izqda. a dcha.: Javier Carnero, Antonio J. Villalba, el jefe de estudios del centro, Fidel Cause y Gema Camarena.

Bajo el título “Animales de compañía y su bienestar: Por ellos y por nosotros”, el pasado jueves 23 de enero se inició un ciclo de charlas formativas en los centros de educación infantil y primaria de la provincia de Málaga. Estas charlas están siendo organizadas por la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deportes de Málaga y el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y se imparten al alumnado de 5^o y 6^o curso durante el curso 2013/2014.

El objetivo de esta actividad es la sensibilización de la sociedad, a través del conocimiento, en el campo del bienestar animal como una faceta básica del

marco de relación de las personas con los animales. Dentro de sus líneas prioritarias se encuentra la difusión entre los más pequeños con el propósito de educarlos en valores en este aspecto a través de los animales más cercanos a ellos, los animales de compañía. Para ello, se imparten talleres formativos con un alto contenido práctico y participativo, centrados en ilustrarles sobre las leyes de protección de los animales, medidas higiénicas y sanitarias y reglas básicas de civismo, e impartidos por veterinarios previamente formados por la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz. Además, en la medida de lo posible, se llevarán a la charla a algunos animales para que los alumnos puedan ver in situ el

trato y cuidados correctos que deben recibir, tanto en casa como por parte del veterinario.

La conferencia inaugural tuvo lugar en el Colegio Federico García Lorca de la capital malagueña, estando presentes en el acto el delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, **Javier Carnero Sierra**, el director de la Cátedra Externa de Bienestar Animal de la Universidad de Cádiz, **José María Pérez Monguió**, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, **Antonio José Villalba Gómez**, junto al jefe de estudios del centro, profesorado y miembros de la Junta de gobierno del Colegio de Veterinarios.

EL ENSAYO DE VETERINARIOS MALAGUEÑOS PREMIADO POR LA RACV DE MURCIA

20 de enero de 2014

En Murcia, del 17 a 19 de Enero, se ha celebrado en la Facultad Veterinaria el I Congreso sobre Nuevas Tecnologías en Clínica de Animales de Compañía. Al mismo han acudido distintos especialistas de clínicas de pequeños animales y en él se han abordado nuevas tecnologías y métodos diagnósticos en oftalmología, oncología, cirugía laser y nuevas terapias como la hemoterapia y la medicina regenerativa.

Durante el congreso, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Murcia ha otorgado el premio al mejor trabajo, que fue para el "Ensayo Clínico de Terapia Celular con Células Madre en la Queratitis Eosinofílica Felina" por su contenido innovador, ya que la terapia celular con células madre se ha convertido en una realidad en medicina veterinaria y supone una nueva alternativa, además de abrir un nuevo horizonte para el tratamiento de enfermedades donde los tratamientos convencionales están fracasando. Sus autores son **Antonio Villatoro**, de REGVET, **Antonio Moreno** y **Ana Simón**, del Hospital Veterinario de Alhaurín el Grande, y **José Hervás**, de Histolab Veterinaria.



Los autores del ensayo reciben el reconocimiento de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.



DETECTADAS LARVAS DE TRIQUINA EN CARNE DE JABALÍ

7 de febrero de 2014

La Delegación de Agricultura y Pesca de Málaga ha confirmado al Colegio de Veterinarios de Málaga la detección de una sobreinfestación larvas de triquina en carne de jabalí procedente de una actuación cinegética en un coto del Valle del Genal (Málaga).

Antonio Baturone, veterinario del SAS en la empresa Cárnicas Alcázar en La Muela (una pedanía de Vejer de la Frontera), envió al Colegio un espectacular vídeo (disponible en la url www.youtube.com/Colvetmalaga) alertando del caso y solicitando su máxima difusión. El vídeo recoge la imagen ofrecida por un digestor que analizaba muestras en esa industria dedicada a fabricación de embutidos a partir de carnes de caza de jabalíes capturados en el Valle del Genal. Al parecer no se trata de un caso aislado sino que se ha presentado en varias ocasiones en los últimos dos años en carne de jabalíes procedentes de esa zona.

El proceso utilizado para el análisis es la digestión artificial, un proceso que realizan en el laboratorio del SAS de la empresa Cárnicas Alcázar a partir de muestras recogidas de músculos con mucha actividad (maseteros, lengua, diafragma e intercostales).

TALLER SOBRE EL USO PROFESIONAL DE FACEBOOK EN LA CLÍNICA VETERINARIA

18 de diciembre de 2013

Dentro del programa formativo del Colegio de Veterinarios de Málaga, el pasado 18 de diciembre se organizó en el salón multiusos el taller titulado "Uso Profesional de Facebook en la Clínica Veterinaria".

Enrique Ortega, ponente de este taller, ha dirigido proyectos de formación en modalidad blearning y colaborado con centros veterinarios en diversos aspectos relacionados con la comunicación online. Además, desde la evolución de internet hacia el 2.0, ha realizado auditorías, comunicaciones y talleres de formación sobre social media.

Los temas tratados fueron la configuración avanzada de perfiles, la monitorización de otras páginas de interés, el diseño profesional de la página de la clínica, las métricas y estadísticas disponibles, la auditoría de páginas, concursos y herramientas externas.

El curso tuvo un precio de 30 euros que fue íntegramente donado a la Asociación Benéfica Ángeles Malagueños de la Noche, formada por todo tipo de voluntarios: abogados, cofrades, empresario, jubilados, entre otros.



Todos los asistentes al taller.



Enrique Ortega, ponente del taller.



Aída Huertas Domínguez, vocal de la sección de équidos de la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga, junto al ponente Pedro Javier Azor Ortiz.

CONFERENCIA SOBRE EL PROGRAMA DE MEJORA Y LIBRO GENEALÓGICO DEL PURA RAZA ESPAÑOLA

21 de febrero de 2014

El viernes 21 de febrero tuvo lugar en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Málaga una conferencia bajo el título 'Aspectos Relevantes del Programa de Mejora y Libro Genealógico del Pura Raza Española (PRE)'. Fue

impartida por el doctor en Veterinaria **Pedro Javier Azor Ortiz**, subdirector del Libro Genealógico y responsable técnico del Programa de Mejora del Caballo de Pura Raza Española. **Azor Ortiz** inició su actividad investigadora

hace unos 14 años en el campo de la genética molecular equina en varios centros de investigación nacionales y extranjeros (Suiza, Francia, Italia, etc.). Ha participado en más de 40 proyectos de investigación y contratos con empresas, ha publicado más de 40 artículos en revistas, 10 libros y capítulos de libros y ha presentado más de 100 comunicaciones en congresos nacionales e internacionales. También ha actuado de revisor en varias revistas científicas y es miembro de varios comités científicos internacionales.

CURSO SOBRE OFTALMOLOGÍA EQUINA

18 de enero de 2014

El Colegio de Veterinarios de Málaga acogió el pasado sábado 18 de enero la celebración de un curso sobre 'Oftalmología Equina'. La ponencia estuvo a cargo de **Marta Leiva**, diplomada en Oftalmología por el European College of Veterinary Ophthalmologists (ECVO), profesora asociada del Departamento de Medicina y Cirugía Animal y miembro del Servicio de Oftalmología del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

En el transcurso de la jornada se trataron, entre otros asuntos, la exploración oftalmológica en el caballo, el diagnóstico y tratamiento de úlceras corneales, los sistemas de medicación tópica en caballos y las urgencias oftalmológicas.



Marta Leiva imparte el curso sobre oftalmología equina en el ICOV de Málaga.

An advertisement for SLIM CHIP microchips. It features a large Great Dane dog with a colorful parrot perched on its back. In the foreground, there are a kitten, a rabbit, a French Bulldog puppy, a mouse, and a small fishbowl with a goldfish. A large red starburst graphic contains the word "NUEVO". Below it, the text reads "La aguja más fina: SLIM CHIP". At the bottom, there is a syringe and a logo for "25 1988 2013 25 YEARS OF INNOVATION DATAMARS".

NUEVO

La aguja más fina:
SLIM CHIP

1988 2013 **25** 25 YEARS OF INNOVATION
DATAMARS



LOS REYES MAGOS ADELANTARON SU VISITA AL COLEGIO DE VETERINARIOS

4 de enero de 2014

Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente se acercaron al salón de actos del Colegio de Veterinarios de Málaga el día 4 de enero para saludar a los hijos de los colegiados y hacerles entrega de un obsequio.

Cerca de 80 niños acogieron con ilusión y sorpresa la llegada de los Reyes Magos, quienes decidieron hacer un alto en el camino para sacarles a estos niños una sonrisa en estas fechas tan señaladas.

Antonio Villalba, presidente del Colegio, junto a otros miembros de la Junta de Gobierno, fueron los primeros en dar la bienvenida a los Magos de Oriente.

A continuación, hicieron su entrada en el salón donde fueron recibidos por todos los niños, quienes se pusieron a aplaudir, gritar y reír sin parar. Todos los pequeños acabaron con un regalo debajo del brazo y muy ilusionados por haber podido hablar directamente con Sus Majestades.





CAMPAÑA POR LA REGULACIÓN DE PERRERAS, REFUGIOS O CENTROS DE ACOGIDA DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Los colegiados que deseen adherirse, pueden hacerlo a través de la página web www.colegiodeveterinarios.es

Febrero de 2014

El Colegio de Veterinarios de Sevilla inició el mes de febrero una serie de actuaciones en defensa de sus colegiados ante el perjuicio causado para el ejercicio profesional por la reciente denuncia de actuaciones irregulares en las instalaciones de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Sevilla (SPAPS) en la localidad sevillana de Bormujos.

Los días 27 y 28 de enero se remitieron cartas oficiales a los responsables de organismos como el Ministerio y la Consejería de Agricultura, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera o la Consejería de Justicia e Interior, y han pedido al resto de colegios andaluces que secunden esta iniciativa.

Entre otras acciones, se puso en marcha una Campaña de Adhesión del Veterinario Colegiado ante las Administraciones Públicas, que han alcanzado ya la cifra de 160 veterinarios adheridos en toda España, para que se reglamenten y protocolicen todos los aspectos

relacionados con el funcionamiento de perreras, refugios o centros de acogida tanto de responsabilidad municipal como dependientes de otras entidades públicas o privadas y especialmente los requisitos que deben reunir dichos centros.

El presidente del Colegio de Sevilla, **Ignacio Oroquieta**, ha impulsado estas iniciativas por considerar que “es nuestra obligación proteger a todos nuestros colegiados ante la indefensión que padecemos por el vacío legal en el que se encuentra la regulación de instalaciones de este tipo”. La legislación vigente de ámbito autonómico, la Ley 11/2003, no desarrolla ni establece criterios medibles que permita a los veterinarios aplicar baremos objetivos para desempeñar con garantías su función social, ya sea como veterinario responsable de instalaciones de este tipo o como responsable de las inspecciones de las mismas.

Si bien en Andalucía la Ley 11/2003 de Protección de los Animales regula

con carácter general aspectos sobre las Asociaciones referidas, **Oroquieta** considera que la Normativa específica debería incluir, entre otros, los siguientes aspectos: una descripción de las condiciones higiénico-sanitarias exigibles a las instalaciones, determinando las debidas inspecciones y controles administrativos; protocolos detallados de actuación veterinaria en animales recogidos, depositados o entregados en adopción; condiciones de alojamiento y alimentación de los animales de acuerdo a las necesidades fisiológicas de las distintas especies; evaluación de los aspectos de calidad y cumplimiento de legislación y sobre otras Normativas de aplicación; procedimientos concretos de acogida, estancia, recogida, entrega, eutanasia, eliminación de cadáveres etc., de los animales, evitando dolor y sufrimientos innecesarios y garantizando la salud pública; un régimen económico-administrativo de las Asociaciones, que facilite el control de ingresos, subvenciones, convenios, adopciones, etc. u un régimen sancionador claro y concreto.

RAFAEL OLVERA, MEDALLA DE ORO DEL COLEGIO DE SEVILLA

5 de marzo de 2014

El director general de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, **Rafael Olvera Porcel**, fue distinguido el día 5 de marzo con la Medalla de Oro del Colegio de Veterinarios de Sevilla, en reconocimiento al apoyo e impulso en favor de la profesión veterinaria que ha realizado desde su responsabilidad en la Junta de Andalucía. **Olvera**, fue nombrado para dicha responsabilidad por el Gobierno andaluz el 12 de junio de 2012, momento desde el que comenzó una prolífica trayectoria de proyectos de gran interés para el ejercicio de la profesión veterinaria en la provincia de Sevilla y con el que se ha venido manteniendo una fluidas y cordiales relaciones institucionales con el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Rafael Olvera Porcel (Guadix, Granada, 1966) es licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba y funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía. Ha desempeñado el cargo de jefe de servicio de Producción Ganadera desde 2006 hasta abril de 2012, cuando se incorporó a la Secretaría General de Medio Rural y Producción Ecológica como asesor técnico. Anteriormente, y dentro de la administración autonómica andaluza, **Olvera** ha trabajado en el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura y Pesca (1995-97) y como Inspector Veterinario Comarcal en la Delegación Provincial de Sevilla (1997-2006).



Rafael Olvera Porcel.

EL COLEGIO DE VETERINARIOS DE SEVILLA REINTEGRARÁ LA CUOTA COLEGIAL A LOS VETERINARIOS DESEMPLEADOS

La Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Sevilla ha aprobado revisar las condiciones de abono de cuotas de los colegiados que estén en situación de inactividad profesional. Dentro de la autonomía de actuación de los Colegios profesionales, el Colegio de Sevilla ha decidido tomar esta medida que recientemente ha sido recomendada por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y aplicará la bonificación de la cuota durante el año 2014, devolviendo trimestralmente la totalidad del importe de la misma a cada colegiado que lo solicite. Aquellos interesados pueden dirigir su solicitud a los servicios administrativos del Colegio quienes estudiarán, caso por caso, la situación de cada uno de los afectados por la situación de desempleo.

Desde el Colegio sevillano se ha venido trabajando en buscar alternativas para ayudar a paliar la precariedad en la que se encuentran algunos de nuestros asociados como consecuencia de la crisis económica. Se

contempló la posibilidad de dar de baja temporalmente de colegiación al veterinario desempleado, pero finalmente, para mantener intactos todos sus derechos colegiales, se ha optado por ésta como la solución más idónea: reintegrar trimestralmente las cuotas a aquellos colegiados que hubieran incurrido en desempleo, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos para su concesión como son: estar al corriente del pago de las cuotas colegiales, estar en situación de desempleo durante todos los días del trimestre natural en que deba aplicarse la devolución y no ejercer ningún tipo de actividad profesional veterinaria, ni ninguna otra.

La medida tendrá una vigencia de un año (2014), por lo que aquellos colegiados interesados deben acudir a la sede colegial (C/ Tajo, 1), entre el 1 y el 5 de los meses de abril, julio y octubre de 2014 y enero de 2015, para solicitar la devolución de las cuotas correspondientes al 1º, 2º, 3º y 4º trimestre del año 2014.



Sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla

Por otro lado, el Colegio de Sevilla tiene a disposición de todos una bolsa de trabajo que se actualiza periódicamente y una amplia oferta formativa de cursos presenciales y seminarios online gratuitos, que permitirán mantener una formación continua que impulse y facilite la búsqueda de trabajo, y de los que se podrán seguir beneficiando los colegiados en desempleo durante el periodo de inactividad como del resto de derechos colegiales.

CELEBRADAS TRES EDICIONES DEL CURSO GRATUITO PARA PROPIETARIOS DE CACHORROS

Marzo de 2014

Setenta personas han participado en las tres ediciones celebradas hasta la fecha del programa formativo para propietarios de cachorros organizado por el Colegio de Veterinarios de Sevilla. "Conoce tu mascota" es un curso dirigido a dueños de mascotas de menos de 6 meses, que está bonificado al 100% por el Colegio gracias con un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Sevilla para fomentar entre los "nuevos dueños" el respeto a los animales, el comportamiento cívico y la tenencia responsable de animales de compañía.

El curso, de una duración de 3 horas, se ha repetido mensualmente desde que comenzó el año y es totalmente gratuito para los clientes de los colegiados que poseen clínicas en la provincia de Sevilla, aunque también pueden inscribirse a través de los veterinarios identificadores.



Momento del curso para propietarios de cachorros.

Está siendo impartido por el veterinario etólogo **Daniel Ferreiro**, profesional que se dedica en exclusiva a esa especialidad veterinaria. Su proyecto formativo consiste en ordenar, plantear y transmitir aspectos de educación ciudadana, integrando la convivencia de los ciudadanos y el ejercicio de sus derechos, con la presencia de sus mascotas. Al

mismo tiempo, se están trasladando a los participantes conocimientos científicos, el fomento de hábitos sanitarios como prevenir la agresividad del animal o impulsar la educación del perro en positivo, además de métodos para reducir accidentes por mordeduras y de tráfico, así como los abandonos y el maltrato entre otros.



Momento del curso en el Parque del Alamillo de Sevilla.

CURSOS BONIFICADOS DE ADIESTRAMIENTO CANINO

Febrero de 2014

Un grupo de 10 propietarios de perros de entre 6 meses y 1 año se ha beneficiado de las dos ediciones organizadas hasta el momento del curso "Aprende a educarlo" celebrado en el Parque del Alamillo de Sevilla. El curso, organizado gracias al convenio de colaboración entre el Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Sevilla, supone una reducción de hasta un 75% del coste de adiestramiento en el mercado y está destinado a los clientes de las clínicas veterinarias de nuestros colegiados de la provincia de Sevilla. Gracias a la bonificación aplicada, el coste del curso se reduce hasta 25 euros por persona/animal por un adiestramiento práctico de 3 horas de duración ofrecido por el veterinario especialista en etología **Daniel Ferreiro**.

Ferreiro comenzó presentando los principios básicos del aprendizaje para ilustrar al propietario en refuerzos positivos y negativos, para seguir con demostraciones prácticas de los comandos básicos (sienta, tumba, quieto, etc.) necesarios para la prevención de problemas de comportamiento, agresividad, ataques, mordeduras, etc... y mejorar la calidad de vida del binomio hombre-perro.

Con el curso, el ICOVS potencia las actividades formativas dirigidas a la ciudadanía, encaminadas a la tenencia responsable, prevenir y evitar la agresividad, la ansiedad por separación, reducir accidentes, evitar problemas de conducta e impulsar la convivencia armónica perro-ciudadanos entre otros.



JORNADA SOBRE TRATAMIENTO VETERINARIO MEDIANTE TÉCNICAS DE NUTRICIÓN

22 de febrero de 2014

Bajo el título “La medicina funcional y la nutrición ortomolecular en veterinaria”, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, junto con Interrasalud, organizó el pasado sábado 22 de febrero una jornada acerca del tratamiento veterinario mediante las técnicas de nutrición.

Durante la jornada, a la que asistieron unos treinta colegiados, el doctor **Manuel Vera** ha explicado nuevos enfoques

de la medicina preventiva y el beneficio terapéutico de la misma, así como su uso en procesos como artritis, artrosis, alergias o dermatología, entre otras, y varios casos clínicos.

Manuel Vera es veterinario, especializado en Medicina Interna, Cardiología y Ecocardiología y experto en Medicinas Holísticas y Complementarias (Medicina China y Holística y Cardiología de AVEPA).

CURSO DE DIRECTORES Y OPERADORES DE INSTALACIONES DE RAYOS X

Enero de 2014

Los días 18, 19, 25 y 26 de enero de 2014 en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla se realizó el curso de Director de Radiodiagnóstico, con una duración total de 25 horas lectivas, que tuvo como finalidad acreditar como directores a veterinarios tal y como estipula la legislación vigente. Esta acreditación es imprescindible para manejar equipos de Rayos X, por ello se ha realizado periódicamente en el Colegio desde hace dos décadas.

El ponente fue **David Sesma**, de la empresa INTECH S.L., que está acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear. La parte teórica fue impartida en el aula del Colegio y la parte práctica se realizó en la Clínica Veterinaria de la colegiada **Olivia Manfredi**, que genera-

samente ha prestado sus instalaciones en los últimos años.

Asistieron al curso un total de 22 veterinarios y todos ellos superaron con éxito un examen específico que se realizó tras finalizar el curso, quedando acreditados para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico.

En el temario se estudiaron cuestiones como las características físicas de los equipos y su uso en la práctica veterinaria, los efectos de las radiaciones ionizantes en medios biológicos y métodos de protección o la legislación vigente en este tipo de instalaciones y el uso del equipo en la práctica veterinaria. En la parte práctica, se simuló un control de calidad en un equipo

real y radio-protección aplicada en el trabajo diario.



Equipo de radiodiagnóstico de la empresa Intech S.L. en la que trabaja el ponente David Sesma.



1. En el centro, el profesor Vallat y el rector, junto a las autoridades académicas e integrantes de la comitiva. G.C./R.A. 2. Bernard Vallat recibe el diploma acreditativo de manos del rector Jose Manuel Roldán. A su derecha, el catedrático de la UCA y presidente del ICOV de Córdoba, Antonio Arenas.

BERNARD VALLAT, INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

14 de enero de 2014

El director general de la Organización Mundial de Sanidad Animal, **Bernard Vallat**, fue investido doctor Honoris causa por la Universidad de Córdoba en el transcurso de una ceremonia celebrada en el salón de actos del Rectorado. Como padrino actuó el catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria cordobesa y actual presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, **Antonio Arenas**.

En su laudatio **Arenas** destacó la importante labor desarrollada por **Vallat** tanto en el terreno de la lucha contra distintas epizootias como a la hora de buscar la mejor formación de los veterinarios y procurar que ésta sea uniforme en todos los países del mundo. Igualmente destacó su preocupación por cuestiones como la interacción entre el hombre, los animales y el medio ambiente, la seguridad alimentaria, el bienestar animal o la conservación de la biodiversidad, entre otros temas,

y su vinculación con España y con la Universidad de Córdoba.

Bernard Vallat nació en 1947 en las proximidades de Argel, se tituló en la Escuela Nacional Veterinaria de Toulouse y tras obtener el doctorado siguió enseñanzas postuniversitarias en medicina veterinaria tropical. Su carrera profesional se desarrolló durante diecisiete años en el marco de la cooperación multilateral y bilateral francesa en varios países de África Central y del Océano Índico en materias relacionadas con la producción y la sanidad animal. Posteriormente y convocado por la administración francesa se encargó de diversas negociaciones internacionales relativas a la elaboración y seguimiento de proyectos y dispositivos de asistencia técnica a los países en desarrollo. Sus actividades, inicialmente circunscritas a la producción animal se extendieron luego a temas fitosanitarios, producción

y mercados agrarios, investigaciones agronómicas, políticas agrarias e industriales y promoción del comercio entre el Norte y el Sur. En 1997 fue elegido presidente de la Comisión del Código Zoosanitario Internacional de la OIE y en 2000 director general de la OIE cargo en el que desarrolla en la actualidad su tercer mandato.

Arenas destacó asimismo el hecho de que **Vallat** "haya sabido defender que la profesión del veterinario sea considerada como un bien público internacional", algo a lo que el nuevo doctor honoris causa se refirió también en su intervención considerándola una profesión importante, señalando algunos de los retos que deberá afrontar en el futuro y mostrando su satisfacción por conseguir que los 175 países de la OIE, organismo del que España es miembro fundador, tengan en la actualidad una visión común de los problemas que abordan. **Vallat** reclamó en esta labor

un papel activo de España señalando su carácter de país frontera entre el norte de África y Europa y en particular de Andalucía y la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Tanto el rector **Jose Manuel Roldán** como el profesor Arenas destacaron en este contexto la permanente preocupación de **Bernard Vallat** por elevar los niveles de formación y asistenciales de los veterinarios y la necesidad de coordinar acciones globalizadas en su labor. Para el rector "la profesión veterinaria es un mundo enormemente polifacético y también estrechamente vinculado a la propia salud humana. De aquí que sus retos y sus necesidades precisen de planteamientos que respondan a su amplitud, a la necesidad de actuar conjuntamente con especialistas de otras áreas y de contemplar no sólo los problemas cercanos e inmediatos sino de abordar también los que de

modo general afecten al desarrollo y bienestar de pueblos y sociedades. Las interrelaciones de un mundo global donde todo nos afecta a todos así lo exigen".

En este sentido **Roldán** subrayó cómo la Organización Internacional de Salud Animal (OIE), de la que el profesor **Vallat** es actualmente director general y que agrupa en la actualidad a 178 países, es hoy en día uno de los principales actores internacionales dentro de esta política. "Una política -dijo- de la que la Universidad de Córdoba participa plenamente y en la que no duda en implicarse a través de sus profesores y grupos de investigación, al igual que otros muchos de las universidades y centros de investigación del campus de excelencia internacional CeIA3, no solo a través de sus líneas de trabajo y programas internacionales, sino también de programas de postgrado,

becas, formación de científicos y doctores y acciones en colaboración con las empresas."

Roldán recordó que en ese esfuerzo común el doctor **Vallat** y el Departamento de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba vienen trabajando conjuntamente en ámbitos como el de la formación, en la organización de eventos como la reunión de la "Southern Mediterranean network of Establishments for Veterinary Education", o el de la investigación y asesoramiento en aspectos relacionados con el control y lucha frente a las enfermedades transmisibles, especialmente en especies silvestres. "En estas y en otras tareas, respondiendo a esa común vocación científica y de servicio, la OIE puede estar segura de contar en cualquier circunstancia con la plena disposición de la Universidad de Córdoba" afirmó.

LA UCO COLABORA EN LA CREACIÓN DEL PRIMER HOSPITAL EQUINO EN CHINA

20 de febrero de 2014



Momento del encuentro con la delegación china.

El pasado día 20 de febrero, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba fue visitada por una delegación china constituida por **Liu Huan**, veterinaria oficial de AQSIQ, **Ángela Teng**, presidenta de la empresa Teng Yi Caballo, S.A., y **Felipe Liu**, director del futuro Hospital Equino de Pekín. El objetivo de estos contactos era establecer una línea de colaboración entre el Hospital Clínico Veterinario "Francisco Santisteban" de la Universidad de Córdoba y todos los responsables involucrados en la creación del primer hospital equino que se construirá en China, una iniciativa que surge del interés de ese país por importar caballos de Pura Raza Española.

La delegación china valoró muy positivamente la experiencia y el alto nivel académico y de gestión de la Facultad de Veterinaria y de su Hospital, planteando la posibilidad de realizar un programa de intercambio que facilitara que profesorado y veterinarios españoles especialistas en équidos pudieran realizar estancias en el Hospital Equino que se está construyendo en Pekín.



1. De izda. a drcha.: José C. Gómez Villamandos, Antonio Marín Garrido y Librado Carrasco Otero. 2. De izda. a drcha.: Diego Santiago Laguna, José C. Gómez Villamandos, Rafael Moreno Rojas, Antonio Marín Garrido, Rafael Gómez Díaz, Catalina Gómez López y Librado Carrasco Otero.

DOS NUEVOS MIEMBROS SE INCORPORAN A LA REAL ACADEMIA

18 de enero de 2014

El sábado 18 de enero, en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Jaén, tuvo lugar el acto solemne organizado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental para la recepción, como Académicos Correspondientes por la sección de Jaén, de los profesores **Rafael Moreno Rojas**, catedrático de Nutrición y Bromatología, y **Rafael Gómez Díaz**,

profesor titular de Tecnología de los Alimentos.

La sesión estuvo presidida por **Antonio Marín Garrido**, presidente de la Real Academia, acompañado en el estrado por el vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Córdoba, **José Carlos Gómez Villamandos**, el decano de la Facultad de Veterinaria de la UCO, **Librado Carrasco Otero**, y el académico secretario general de la corporación, **Alberto González Ramón**.

El profesor **Moreno** leyó su discurso titulado "El Veterinario como agente de prevención y promoción de la salud en materia de nutrición humana: análisis del riesgo nutricional cuantitativo" en el que dedicaría especial atención a las funciones del veterinario en aspectos relacionados con la nutrición humana.

Seguidamente era contestado por el Académico de Honor profesor **Diego Santiago Laguna**.

Por su parte el profesor **Gómez Díaz** disertó sobre "Envasado activo de alimentos: el paradigma de la innovación", exponiendo los recientes avances en las tecnologías de envasado y los nuevos materiales derivados de las demandas de los consumidores. La Académica de Número **Catalina Gómez López** fue la encargada de contestar a su discurso.

Tras la entrega de los títulos y el emblema que acreditaban su incorporación efectiva al Cuerpo Académico, el acto se continuaba con las intervenciones del Vicerrector y el Decano. Finalmente y con el ritual establecido por el protocolo, el Presidente de la Corporación procedía a la clausura de la sesión.

INGRESO DEL DR. ECHEVARRÍA EN LA RACVAO

15 de marzo de 2014



De izda. a dcha., Molina Galindo, académico fundador; Parrón Carreño, académico de número; Ruiz Villamor, académico de número; Echevarría Mayo, nuevo académico correspondiente; Marín Garrido, presidente de la RACVAO; Garrido Abellán, académico y vicepresidente de la Sección de Granada; y Sotillo, académico de número de la Academia de Ciencias Veterinarias de la Región de Murcia.

El sábado 15 de marzo en Granada, tenía lugar la sesión solemne en la que un nuevo miembro, el **Dr. Echevarría**, era recibido como Académico correspondiente. La sesión fue presidida por el presidente de la Corporación, **Antonio Marín Garrido**, acompañado por **Gonzalo Piédrola de Angulo**, Académico de Número de la RACVAO y presidente de honor del Instituto de Academias de Andalucía, **Fulgencio Garrido Abellán**, vicepresidente de la Sección de Granada, en funciones de Secretario General, y **Juan Sotillo**, Académico de Número de la Academia de Ciencias

Veterinarias de la Región de Murcia.

Abierta la sesión el Secretario daba lectura al acuerdo plenario en el que se aprobaba por unanimidad de los Académicos presentes la propuesta de ingreso del **Dr. Echevarría**, tras la que se producía la entrada en el salón del recipiendario acompañado por el Académico de Número **Dr. Ruiz Villamor** en su condición de padrino.

El **Dr. Echevarría** iniciaba la lectura de su discurso de ingreso bajo el título "Rabia. Una vieja enfermedad en el siglo XXI",

una lección magistral sobre el tema en la que quedó demostrada su implicación y dedicación a esta zoonosis.

Seguidamente el Presidente daba el uso de la palabra al **Dr. Ruiz Villamor** para la preceptiva contestación en nombre de la Academia, quien ponía de manifiesto la amistad surgida entre él y el **Dr. Echevarría** tras trabajar juntos en investigaciones sobre el virus rábico en murciélagos y habló del importante bagaje curricular del nuevo académico.

El Presidente de la Corporación, después de felicitar a los Dres. **Echevarría** y **Ruiz Villamor** por sus respectivos discursos, recordaba que ese día se cumplía el 222º aniversario de la puesta en funcionamiento por el rey Carlos IV de la Escuela de Veterinaria de Madrid, con **Segismundo Malats** e **Hipólito Estévez** como codirectores.

Para finalizar, y como acto de cortesía hacia el **Dr. Piédrola de Angulo**, el Presidente le cedía el uso de la palabra para que efectuara la clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA RACVAO, ELEGIDO VICEPRESIDENTE 2º DEL INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

7 de marzo de 2014

El presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, **Antonio Marín Garrido**, ha sido elegido Vicepresidente Segundo del Instituto de Academias de Andalucía en la sesión plenaria celebrada el pasado día 7 de marzo en Sevilla, en la que se aprobó, por aclamación de todos los presentes, la propuesta de la Junta de Gobierno a favor del nombramiento del Sr. **Marín** para ocupar dicho puesto.



Antonio Marín, presidente de la RACVAO y nuevo vicepresidente 2º del Instituto de Academias de Andalucía.

ENTREVISTA A FERNANDO FARIÑAS, VETERINARIO MALAGUEÑO DE PRESTIGIO INTERNACIONAL Y PREMIO ALBÉITAR 2013 EN SU CATEGORÍA CIENTÍFICA



El 14 de marzo recibió en Ronda el premio Albéitar 2013 en su Categoría Científica cuando su trabajo en enfermedades infecciosas ya ha recibido los beneplácitos de la comunidad científica internacional.

Fernando Fariñas Guerrero nació en Málaga un 20 de Diciembre de 1965. Amante del estudio, los libros, el deporte y la aventura, decidió ya desde muy niño dedicarse al mundo de las infecciones.

Curriculum vitae

Doctorado en Medicina, Veterinaria y Biología.

Experto en Inmunología Clínica, Enfermedades Infecciosas y Patología.

Fundador y presidente de la Fundación "IO" para el desarrollo de proyectos de lucha internacional frente a brotes de zoonosis y enfermedades infecciosas emergentes.

Diplomado en Medicina Tropical y en Leprología, habiéndose dedicado principalmente a las enfermedades zoonóticas en el ámbito de la Patología Infecciosa.

Asesor de diversos organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional.

Miembro de grupos de estudio especializados como el de Inmunoterapia (GEIT) y de Inmunodeficiencias (GEID) de la Federación Internacional de Inmunología.

Actualmente es el director del Centro de Inmunología Clínica, Enfermedades Infecciosas y Patología (CEIP) de Málaga, es presidente de la Asociación para el Estudio de las Enfermedades Inmunológicas e Infecciosas (AEII) y dirige el Grupo Español de Expertos en Enfermedades Infecciosas Emergentes y Zoonosis.

Como docente imparte numerosas conferencias, masters y cursos de especialización sobre inmunología clínica y enfermedades infecciosas.

Autor de varios libros sobre el tema y de numerosos artículos en revistas de carácter nacional e internacional, en los próximos meses publicará dos nuevos libros: "Casos clínicos en Inmunología de pequeños animales", más especializado, y "En defensa propia. El sistema inmunológico en la salud y la enfermedad", dirigido al público general.

Sabemos que desde pequeño mostró interés por el mundo de la microbiología y la inmunología, tanto que le llamaban “el niño de los microbios”, por lo que a nadie debió sorprenderle que eligiera seguir en esta línea cuando decidió su futuro académico. ¿Qué es lo que más le motiva de su trabajo y qué retos se plantea a nivel profesional? Las enfermedades infecciosas y las inmunológicas constituyen un mundo apasionante. La observación de los mecanismos que emplean los patógenos y el sistema inmunológico para defenderse frente a ellos, es una lucha por la supervivencia, una lucha por la vida, donde se emplean estrategias verdaderamente ingeniosas, que dejan traslucir que la inteligencia no sólo está en posesión de los “animales superiores” entre los que nos encontramos. Además, el conocer íntimamente estos mecanismos nos ayuda sobremanera a establecer nuevas formas de tratamiento para estas enfermedades. Creo que en mi trabajo diario me motiva absolutamente todo, desde lo “filosófico” hasta lo “práctico” en el sentido del diagnóstico, tratamiento e investigación en estas patologías. **¿Retos a nivel profesional?** creo que en nuestro país en general y nuestra región en particular faltan personas y centros especializados en Inmunología Clínica tanto humana como veterinaria. La inmunología es la base de la inmensa mayoría de las patologías con las que luchamos diariamente en nuestras clínicas (alergias, infecciones, autoinmunidad, procesos inflamatorios en general, vacunaciones, neoplasias,...), y sin embargo es una gran desconocida. En cuanto a las enfermedades infecciosas, mi reto personal es la de unir e integrar a los distintos profesionales sanitarios (veterinarios, médicos, farmacéuticos, biólogos, etc.) en la lucha frente a las zoonosis, otra gran desconocida, sobre todo dentro del mundo de la medicina humana. Para esto hace falta fundamentalmente formación e información a este nivel.

En su lucha contra enfermedades infecciosas, ha recorrido muchos lugares. Cuéntenos alguno de los casos que más le impactó tanto a nivel profesional como personal. Bueno, cada viaje ha tenido su propio

impacto. Quizás los más “emocionantes” fueron mis viajes por la India viendo enfermos de todo tipo, pero especialmente de lepra y leishmaniosis, y los viajes por toda Sudamérica y África ejerciendo la Medicina Tropical y dedicándome especialmente a las zoonosis, tan frecuentes y graves en estos países. Leishmaniosis, Enfermedad de Chagas, Lepra, Tuberculosis y Micosis tropicales han sido mis principales “desafíos”. Como imagen impactante.....la de niños afectados por la Úlcera de Buruli, una micobacteriosis que literalmente “se come la piel” de los enfermos.

¿Qué supone para usted el reconocimiento de la Veterinaria andaluza con el Premio Albéitar en su categoría científica? Para cualquier andaluz que ama su tierra como yo, el que te reconozcan en el lugar donde has nacido es un verdadero honor. Quizás como crítica a nuestra forma de pensar, tendríamos que desterrar de una vez por todas el dicho que sigue cumpliéndose....“nadie es profeta en su tierra”. De los reconocimientos internacionales y nacionales a mi trayectoria profesional me quedo con tres, uno de ellos es éste que ahora se me otorga, sobre todo por venir de Andalucía.

¿Qué enfermedades infecciosas considera que requieren especial atención en este momento en Andalucía? Creo interesante hacer hincapié en todas las enfermedades infecciosas emergentes en general y en las zoonosis en particular, de las que hay tanto desconocimiento, incluso por parte de muchos profesionales sanitarios.

¿Qué medidas preventivas recomienda ante esas enfermedades? Para establecer un buen sistema de prevención hace falta previamente formación e información sobre estas enfermedades, creo que esto es básico para empezar.

Las enfermedades de carácter zoonótico como la leishmaniosis pueden afectar tanto a animales como a humanos, lo cual requiere la colaboración entre profesionales veterinarios y médicos. ¿Qué pasos se han dado en este sentido y qué queda por hacer? Personalmente estoy involucrado

en un proyecto que consisten en crear una asociación/sociedad que aglutine a los distintos profesionales del sector sanitario. Esta asociación/sociedad tendría como objetivos la formación del personal, información y concienciación al ciudadano de a pie, y el desarrollo de proyectos de investigación en estas enfermedades.

¿Qué ventajas tendría para el veterinario práctico el conocimiento de la Inmunología? Creo que todo lo referente a la Inmunología Clínica es interesante para el veterinario práctico, ya sea en el ámbito de los pequeños animales, como en el de la ganadería. Siempre que imparto un curso o seminario sobre un tema referente a alguna/s enfermedad/es inmunológica/s, los compañeros se quedan muy satisfechos porque el conocimiento que se les aporta en el terreno diagnóstico y terapéutico les abre grandes posibilidades en el mejor tratamiento del animal enfermo. Hay cuestiones deficitarias en cuanto al conocimiento de las vacunas y de la vacunación, y por ello creo que es sumamente importante formar a los veterinarios en estas cuestiones, que de una u otra forma es llevada actualmente por empresas farmacéuticas que, sin desmerecerlas, pueden no ser demasiados objetivas en algunos aspectos inmunológicos. Pienso que seguimos estando muy condicionados con la “terapéutica inmunológica clásica” y debemos de instalarnos en una medicina veterinaria de vanguardia, lo que irremediablemente lleva al conocimiento del sistema inmune de nuestros animales. En Medicina Humana, la inmunomodulación y los nuevos inmunomoduladores están revolucionando el tratamiento de muchas patologías (cáncer, infecciones, alergias, enfermedades autoinmunes,...). En Medicina Veterinaria la cosa va más lenta, pero en breve llegará. Cuando esto ocurra, tendremos que estar preparados, porque antibióticos, corticoides y otras moléculas pasarán de ser fármacos de primera elección, a fármacos de segunda, tercera o cuarta.....Recuerden todos los que barren para casa que “MEDICINA SÓLO HAY UNA”, pero eso.....OTRO DÍA. Gracias por este premio.

ACCIONES DE LOS COLEGIOS VETERINARIOS ANDALUCES POR LA REDUCCIÓN DEL IVA A LOS ACTOS CLÍNICOS VETERINARIOS

ANTECEDENTES

El aumento del Impuesto sobre el Valor Añadido que entró en vigor el pasado 1 de septiembre de 2012 (R.D. Ley 20/2012 y Resolución D.G. de Tributos de 2 de agosto de 2012) que elevó la tasa reducida del 8%, que se aplicaba hasta entonces a todos los servicios veterinarios, al nuevo tipo general del 21% en el caso de los pequeños animales, ha puesto en grave riesgo la estabilidad económica del sector y el mantenimiento del empleo, sin olvidar las consecuencias negativas que está provocando en la Salud Pública por el previsible descenso de los cuidados veterinarios a las mascotas.

Ante esta situación, que preocupa enormemente al Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios por los efectos negativos que pudiera producir a nuestros colegiados, se decidió iniciar una **campaña de concienciación** y emprender paralelamente **negociaciones con el Partido Popular** con el objetivo de reducir la tasa impositiva y equilibrar una situación claramente injusta y perjudicial, reclamando al Gobierno la revisión de la subida del IVA que se aplica a los servicios sanitarios a pequeños animales.

Ya el **16 de agosto de 2012**, la Organización Colegial andaluza emitió una **circular** que se remitió a todos los **colegiados y a los medios de comunicación** en la que se alertaba de las graves consecuencias de la medida en la salud animal y humana, haciendo especial hincapié en el incumplimiento del **deber constitucional** de preservación de la salud **como un derecho, no como un privilegio** (art.43), porque el desproporcionado incremento de la carga tributaria para los propietarios de animales de compañía iba a poner en peligro, como se está confirmando actualmente, el cumplimiento de los programas sanitarios que afectan a estos animales.

malagahoy.es MÁLAGA

PORTADA MÁLAGA PROVINCIA ANDALUCÍA DEPORTES ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA

Málaga Hoy, Noticias de Málaga y su Provincia

"Los efectos de la subida del IVA pueden resultar desastrosos para los animales"

Los veterinarios advierten de que la subida fiscal, que incrementa el coste de las intervenciones, hará peligrar el cumplimiento de los programas sanitarios, lo que conllevará, dicen, la proliferación de patologías de riesgo

CELINA CLAVERO / MÁLAGA | ACTUALIZADO 19.09.2012 - 01:02

1 comentario 7 votos

Me gusta 74

COMPARTIR

La subida del IVA, que en el caso de los servicios veterinarios ha pasado del 8 al 21%, ha encendido la mecha en el sector. El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios alerta del peligro que para la sanidad animal supondrá el incremento de los impuestos. El incumplimiento de los programas de vacunaciones obligatorios se traducirá, según el colectivo, en la principal consecuencia que la subida impositiva puede acarrear. Un comportamiento que provocará, en opinión de los veterinarios, la proliferación de enfermedades de riesgo para la salud de los animales.

¿Cómo va a afectar el aumento de los impuestos a los veterinarios y, concretamente, al cuidado de los animales?



El presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo.



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

NÚMERO: 1066

FECHA: 17/08/12

CIRCULAR N° 19/2012

ASUNTO: Nota de Prensa sobre la subida del IVA.

ILMO SR:

Para su conocimiento, adjunto remitimos para la difusión entre sus colegiados nota de prensa emitida por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios en relación con la subida del tipo de IVA aplicable a la prestación de servicios Veterinarios y que a continuación se cita:

Sevilla, 16 de agosto de 2012.

Asesoría Jurídica

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

ILMO SR. PRESIDENTE DE COLEGIO VETERINARIO

El CACV remitió una circular a los colegiados y a los medios de comunicación alertando de las graves consecuencias de la subida del IVA sobre la salud animal y humana.

Igualmente se denunciaron las dificultades que acarrea en el diagnóstico y detección tardía de enfermedades animales, lo que favorece su propagación e intensidad entre la población. Al mismo tiempo se preconizaba la **saturación de las asociaciones protectoras de animales**, carentes de recursos económicos suficientes para hacer frente al creciente abandono de animales y el control sanitario, como se ha puesto de manifiesto recientemente en la localidad sevillana de Bormujos.

Paralelamente, el Colegio de Veterinarios de Sevilla realizó una amplia campaña de comunicación editando cartelería informativa que se distribuyó entre las clínicas de toda Andalucía.

Actualmente, este doble frente continúa abierto y se está trabajando intensamente para trasladar a los responsables políticos y a las Administraciones públicas los perjuicios que acarrea la desproporcionada subida del IVA en nuestros centros veterinarios un año y medio después de su entrada en vigor.

Sin ir más lejos, tan sólo en la última semana de febrero se produjeron reuniones a nivel nacional y autonómico entre responsables de los Colegios Veterinarios con parlamentarios del Partido Popular, que esperemos den sus frutos próximamente con la presentación de nuevas medidas parlamentarias en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Andalúz.

RONDA DE NEGOCIACIONES

8 de octubre de 2012

1ª REUNIÓN CON EL PORTAVOZ DE SANIDAD EN EL SENADO Y COORDINADOR DE POLÍTICA SANITARIA DEL PARTIDO POPULAR DE ANDALUCÍA.



Carteles enviados por los ICOVs de Sevilla y Huelva a las clínicas veterinarias andaluzas.



Reunión con el coordinador de Política Sanitaria del Partido Popular de Andalucía.

La ronda de negociaciones se inició el 8 de octubre de 2012, apenas un mes después de la entrada en vigor de la subida del IVA, con una reunión con el portavoz de Sanidad en el Senado y coordinador de Política Sanitaria del PP de Andalucía, **Jesús Aguirre**, en la que estuvieron presentes **Fidel Astudillo**, presidente del Consejo Andalúz de Colegios de Veterinarios, **Ignacio Oroquieta**, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, **Antonio Amorrinch** y **Conrado Gómez**, entonces presidente y

secretario respectivamente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.

En esta reunión se abordó la delicada situación por la que atraviesa la profesión veterinaria como consecuencia de la crisis económica, agravada por la subida del IVA del 8% al 21% en los servicios veterinarios. Ya entonces se alertó de las futuras consecuencias que traería la medida como el aumento del número de abandonos o la reducción de las adopciones por no poder

asumir los costes, además de repercusiones para la salud de la población ya que de los veterinarios depende la prevención, diagnóstico y tratamiento de numerosas enfermedades como las zoonosis que son contagiosas al hombre, entre otras.

Por primera vez se planteaba a un representante político el agravio comparativo que se está causando al colectivo veterinario en relación con otras profesiones clínicas sanitarias similares tales como médicos, estomatólogos u odontólogos, quienes están exentos de IVA en los servicios que prestan en sus clínicas privadas. El incremento del IVA es injusto: carecen de este impuesto los servicios sanitarios que previenen, diagnostican y tratan las enfermedades de las personas, y la actividad veterinaria, garante de la salud y el bienestar de animales y personas, contribuye al cuidado de la población, como corrobora la vigente Ley General de Salud Pública.

CONCLUSIÓN

El Partido Popular toma contacto con la afeción de la brusca subida del IVA veterinario y de la discriminación que supone con respecto al IVA que grava a otras profesiones sanitarias.

27 de noviembre de 2012

2ª REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES DEL ÁREA ECONÓMICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Tan sólo un mes después del primer contacto, el 27 de noviembre de 2012, se produce una reunión con los responsables del área económica del Grupo Popular, **Ana Madrazo**, portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, y **Vicente Martínez-Pujalte**, portavoz de la Comisión de Presupuestos, a la que asistieron el presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, **Ignacio Oroquieta**, junto con **Armando Solís**, presidente del Colegio Veterinario del Principado de Asturias, **Enrique Alonso**, asesor fiscal de ese Colegio de Veterinarios, y **Juan José Jiménez**, asesor jurídico del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

El presidente **Oroquieta** y el resto de asistentes trasladaron a los dirigentes del PP el descontento por "la discriminación que supone establecer una diferencia tan sustancial en el IVA de ambos servicios veterinarios y la amenaza que supone para la supervivencia de muchos de los profesionales especializados en pequeños animales".



Segunda reunión con los responsables del área económica del Grupo Popular.

El PP explicó que las obligaciones financieras del Gobierno hacían imposible que la rebaja pudiera llevarse a cabo en 2013, pero **Martínez-Pujalte** se comprometió a estudiarlo para el año siguiente, de forma que el impuesto que se aplica a pequeños animales se equipare al 10% fijado para los servicios veterinarios en explotaciones ganaderas.

CONCLUSIÓN

El Partido Popular se compromete a estudiar la rebaja del IVA del 21% al 10% y a celebrar una nueva reunión en septiembre de 2013, con el fin que se concrete la aplicación de la rebaja en el ejercicio 2014.

Septiembre de 2013

3ª REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES DEL ÁREA ECONÓMICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Según lo acordado, en septiembre de 2013 se volvieron a reunir los presidentes del Colegio de Veterinarios de Sevilla y Asturias, **Ignacio Oroquieta** y **Armando Solís** respectivamente, con los responsables del área económica del Grupo Popular, **Ana Madrazo**, portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados, y **Vicente Martínez-Pujalte**, portavoz de la Comisión de Presupuestos. En dicha reunión se trataba de constatar la viabilidad de la bajada del IVA del tipo máximo del 21% actual al tipo normal del 10%, tal como se habían comprometido en el primer encuentro.

De nuevo se puso de relieve lo injusto de la medida, ya que carecen de este impuesto los servicios sanitarios que previenen, diagnostican y tratan las enfermedades de las personas, y la actividad veterinaria, garante de la salud y el bienestar de animales y personas, contribuye al cuidado de la población, como corrobora la vigente Ley General de Salud Pública.



CONCLUSIÓN

El Partido Popular admite de nuevo la necesidad de la rebaja del IVA del 21% al 10% y se compromete a estudiar la viabilidad de la rebaja del IVA veterinario en 2014.

26 de febrero de 2014

4º REUNIÓN CON LOS RESPONSABLES DEL ÁREA ECONÓMICA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, **Ignacio Oroquieta**, y el presidente del Colegio de Asturias, **Armando Solís**, se reunieron por tercera vez el 26 de febrero de 2014, con la portavoz de Hacienda en el Congreso de Diputados, **Ana Madrazo**, para insistir en los graves perjuicios que está causando la subida del IVA para el sector de las clínicas veterinarias. Tras las reuniones en Madrid, de noviembre de 2012 y septiembre de 2013, en esta última se dio traslado al ministro de Hacienda, **Cristóbal Montoro**, de las reivindicaciones de la profesión a quien entregaron un informe acerca de la repercusión negativa de este gravamen. Según **Madrazo**, el ministro no ha cerrado la posibilidad de modificar algunos tipos de gravámenes del IVA en la próxima reforma del impuesto.



Los representantes de los veterinarios se reúnen de nuevo con los responsables del área económica del Grupo Popular.

CONCLUSIÓN

Tras esta tercera reunión y después de las campañas realizadas por las organizaciones colegiales se logra que el Gobierno, en la figura del ministro de Hacienda Cristóbal Montoro, tome en consideración la reclamación veterinaria para que se rebaje el IVA veterinario, no descartando modificaciones de este y otros tipos en la próxima reforma del IVA.

27 de febrero de 2014

5º REUNIÓN CON LA PARLAMENTARIA DEL GRUPO POPULAR EN EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, ESPERANZA OÑA.

El pasado 27 de febrero se produjo el último contacto institucional con la parlamentaria y alcaldesa de Fuengirola, **Esperanza Oña Sevilla**, a la que asistieron, junto con el presidente del Consejo Andaluz, **Fidel Astudillo**, el vicepresidente **Ignacio Oroquieta** y el consejero **Antonio Villalba**.



Reunión de los representantes de los veterinarios con la parlamentaria andaluza Esperanza Oña.

Astudillo trasladó al **Oña**, miembro de la mesa del Parlamento y de la comisión de Gobierno Interior y Peticiones de la cámara andaluza, el compromiso manifestado por el Grupo Popular en el Congreso a las reclamaciones de los veterinarios sobre la rebaja impositiva, y le reclamó que el Grupo Popular Andalúz las apoye también en nuestra comunidad. **Oña** admitió lo razonable de los argumentos veterinarios y mostró su solidaridad por la preocupación de los veterinarios clínicos de Andalucía sobre las graves repercusiones que la “brusca” subida del IVA está teniendo para este colectivo un año y medio después de la aprobación

de una medida que supuso aumentar el IVA en 13 puntos, del 8% al 21%, ya que, según le trasladó **Astudillo**, “está propiciando situaciones de riesgo no sólo para el bienestar animal, sino también para la salud pública al haber descendido considerablemente los actos veterinarios preventivos tales

como las vacunaciones y desparasitaciones”.

En este sentido, la parlamentaria andaluza solicitó un dossier con toda la información para valorar la posibilidad de presentar una iniciativa respaldando la reclamación de los veterinarios.

CONCLUSIÓN

La problemática del IVA es expuesta a un representante del Parlamento andaluz, quien se solidariza con los veterinarios clínicos y muestra su comprensión y preocupación por los efectos que está produciendo en el sector de animales de compañía.

SITUACIÓN ACTUAL: ARGUMENTOS PARA LA REDUCCIÓN DEL IVA AL VETERINARIO CLÍNICO

Fuente: Red Española de Identificación de Animales de Compañía

- **La actividad profesional veterinaria** dedicada a los pequeños animales de compañía tiene la función de contribuir al cuidado de la salud de los ciudadanos que le atribuye la vigente Ley General de Salud Pública, y como tal **es una profesión sanitaria** más como la legitima la Ley 44/2003, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
- La **clínica de pequeños animales** a la que se grava con el IVA máximo sólo **representa el 10% del volumen de negocio de la profesión**, frente al 70% generado por los veterinarios de grandes animales, a los que sin embargo se mantiene el IVA reducido. Según el Censo del Ministerio de Agricultura en España hay 72 millones de gallinas, 25 de porcinos, 16 de ovinos, 6 de bovinos y 2 de animales caprinos, frente a los 5 millones de perros y los 3 millones de gatos.
- Más de **500.000 perros y gatos dejaron de acudir en 2013 al veterinario** como consecuencia de los efectos negativos del encarecimiento de los servicios en el contexto de la crisis económica, según datos de los Colegios Oficiales de Veterinarios de España.
- **Las revisiones sanitarias** de pequeños animales durante 2013, **se han reducido** en las clínicas veterinarias casi un **5% respecto de 2012**, situando los perros y gatos fuera de control veterinario en un número que puede llegar a constituir un relevante problema de salud pública, pues están decayendo alarmantemente los controles preventivos de sus enfermedades.
- Más de **5 millones de perros y 3 millones de gatos** podrían estar siendo **incorrectamente vigilados** sanitariamente en España debido a la relajación de sus dueños con los controles veterinarios por el alto coste.
- Las clínicas veterinarias han experimentado un **alarmante** descenso de sus servicios con una **caída de los ingresos del 20%**, según los informes sectoriales.
- El **cuidado veterinario** de un perro sano antes de la entrada en vigor de los nuevos tipos de IVA, suponía un coste medio anual para su propietario de **200 euros brutos al año**.
- Ha aumentado el **abandono y eutanasia animal** mientras que han disminuido simultáneamente las adopciones.

Continúa...

SITUACIÓN ACTUAL: ARGUMENTOS PARA LA REDUCCIÓN DEL IVA AL VETERINARIO CLÍNICO

(Continuación)

- Los **factores económicos** son la **causa del 30% de los abandonos**, que antes se circunscribían a la estación vacacional y ahora se han extendido a todo el año.
- **150.00 mascotas** han sido abandonados en España en 2013, convirtiéndose en la nación de la UE con **mayor tasa de abandono de animales**.
- La subida del IVA tiene **repercusiones** en la casi totalidad de la **legislación autonómica** sobre tenencia de animales ya que establecen que los centros públicos municipales, transcurrido un determinado plazo de tiempo sin encontrar dueño para las mascotas recogidas, procederán al **sacrificio del animal**.
- Se invierte la tendencia de la **adopción**: los indicadores dejan de ser positivos y las adopciones se han reducido un **12% en 2013** respecto a los niveles de 2010.
- Elevados **riesgos para la salud humana**, especialmente por la zoonosis (transmisión de enfermedades de animales a personas entre la población: la rabia, la leishmaniosis, filariosis, leptospirosis, hidatidosis, micosis o tiñas, sarnas, etc.)
- Por el **incumplimiento** de las reglamentarias y obligatorias **campañas de vacunaciones**, las principales enfermedades infecciosas de los animales de compañía están dejando de estar controladas.
- La **vacunación contra la rabia no es obligatoria** en la totalidad de España, aunque en todas las comunidades autónomas existe un plan de emergencia, por su riesgo de zoonosis.
- La **profesión** veterinaria, como garante de la salud y el bienestar de animales y personas, está **profusamente regulada**, como sistema de control de cumplimiento de la pertinente normativa tributaria, de colegiación, municipal, medioambiental, dotacional, sanitaria, etc. que implica un determinado nivel de precios por los servicios profesionales que se prestan.
- El mínimo exigible en la calidad de cada servicio veterinario impone la existencia de unos **precios comunes** en el sector.
- Actualmente, el endeudamiento de las familias, unido al aumento del coste fiscal en el cuidado y tratamiento de mascotas, está obligando al **cierre de clínicas veterinarias**, incapaces de soportar caídas de más del 20% en su facturación.
- En 2013 es especialmente visible la **proliferación de formas mercantiles encubiertas**, supuestos centros veterinarios, **intrusismo y competencia desleal**.
- Las **fundaciones sin ánimo de lucro** con centros veterinarios que están proliferando en España, son precisamente un intento de **huir de la tributación establecida** y aprovechar la alarmante situación de muchos propietarios de animales de compañía.
- La prestación que ofrecen de los servicios veterinarios a precios por debajo de coste para el sector, no podría sostenerse si no es bajo un **traslado encubierto de efectivo de la figura fundacional a la empresarial**.

CONCLUSIONES

Desde la organización colegial seguiremos trabajando para lograr que el Gobierno vuelva al tipo reducido del IVA que se venía aplicando a las prestaciones clínicas veterinarias, único modo de preservar la salud de la población y de sus animales; aunque resulta incongruente que si dichos servicios contribuyen al cuidado de la salud de los ciudadanos, la Administración no les equipare, en su tratamiento sobre el Impuesto del Valor Añadido, a los que se prestan con la finalidad de prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades de las personas.

La subida del Impuesto sobre el Valor Añadido que se aplica a la atención sanitaria de los animales de compañía está repercutiendo de modo desfavorable tanto en la salud y bienestar de los animales, debido al incremento del número de abandonos, disminución de adopciones y grave aumento de las eutanasias, como en la protección de la salud de la población humana al multiplicar el riesgo de zoonosis; sin olvidar el cierre de numerosas clínicas, el aumento de la economía sumergida y la proliferación irregular de prestaciones de servicios veterinarios que dificultan la ordenada regulación y cuidado de la profesión sanitaria veterinaria.

Por todas estas razones es urgente volver al tipo reducido del IVA de 2012 y saludamos todas las iniciativas que ayuden a lograrlo.



vetplan

**Única empresa de salud
para mascotas,
propiedad de los veterinarios
que la utilizan y explotan**

www.vetplan.es

clientes@vetplan.es

Atención al cliente **950 140 161**

TERAPIA REGENERATIVA CON CÉLULAS MADRE EN CLÍNICAS DE PEQUEÑOS ANIMALES

Resumen de la conferencia ofrecida por Antonio J. Villatoro Jiménez el 20 de febrero de 2014 en el Colegio de Veterinarios de Málaga.

Antonio Villatoro es veterinario y director técnico de REGVET: Servicio Veterinario de Terapia Regenerativa con células madre en Málaga. Junto con **Antonio Moreno** y **Ana Simón**, del Hospital Veterinario de Alhaurín el Grande, y **José Hervás**, de Histolab Veterinaria, es autor del "Ensayo Clínico de Terapia Celular con Células Madre en la Queratitis Eosinofílica Felina" recientemente premiado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Murcia durante el I Congreso sobre Nuevas Tecnologías en Clínica de Animales de Compañía celebrado del 17 al 19 de enero en la Facultad de Veterinaria de la capital murciana.

La terapia celular con células madre o troncales, ha despertado un enorme interés en la comunidad científica por su posible potencial terapéutico en enfermedades actualmente con difícil curación, donde las distintas investigaciones y pruebas clínicas, están dando resultados prometedores, y cuyo potencial es una realidad incipiente en los últimos años en medicina veterinaria¹.

El tema es aún más innovador en medicina canina y felina, donde el empleo de células madre, fundamentalmente procedentes del individuo adulto, es aún una novedosa alternativa terapéutica para patologías que actualmente no poseen tratamiento o no son efectivos, proporcionando elementos capaces de producir la regeneración de estos tejidos y órganos dañados.

La evolución de esta terapia en el perro y gato, ha comenzado con cierto retraso respecto a la especie equina, sin embargo, tanto por el tamaño de la población, como por la mayor variedad de patologías que se puedan favorecer, junto al cada vez mayor cuidado sanitario por los propietarios hacia sus mascotas, permitirá en un futuro no muy lejano, un crecimiento exponencial de esta técnica en nuestras clínicas.



Clasificación células madre o troncales.

CÉLULA MADRE O TRONCAL

Una célula madre o troncal es un tipo de célula indiferenciada, con alto poder proliferativo y que muestra dos características significativas:

- Capacidad de autorrenovación, dando origen a clones o células iguales a su progenitora.
- Potencialidad o capacidad de diferenciación hacia diferentes tipos celulares (hueso, cartílago, músculo, etc.).

CLASIFICACIÓN

Las células madre pueden clasificarse según dos criterios (Fig.1):

Por su **potencialidad**, o capacidad de diferenciación a otros tipos celulares:

- Totipotenciales:** procedentes de la división del cigoto hasta el estado mórula y pueden diferenciarse en todos los tipos de células de las tres capas germinativas del organismo (ectodermo, mesodermo y endo-

dermo), así como en las estructuras extraembrionarias, tales como placenta y cordón umbilical.

- **Pluripotenciales:** células embrionarias procedente masa celular interna del blastocito y capaz de diferenciarse en cualquier tipo de célula de las tres capas germinativas, pero no en las que forman estructuras extraembrionaria.
- **Multipotenciales:** parcialmente especializadas pero capaces de formar un número determinado de tipos celulares en principio de su propia capa germinativa de origen.
- **Unipotenciales o somáticas:** capaces de diferenciarse en un único tipo celular del tejido donde residen para mantener su homeostasis.

Por su **origen**:

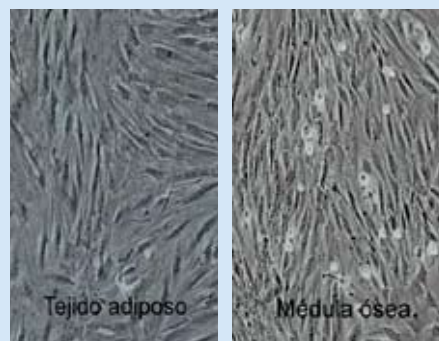
- **Embrionarias:** presentes en las primeras etapas de desarrollo del embrión antes de que se produzca su implantación en el útero.
- **Extraembrionarias:** provenientes de los anejos extraembrionarios tales como amnios, placenta y cordón umbilical.
- **Adultas:** localizadas en tejidos adultos.

CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES (MSCs)

Son células indiferenciadas, multipotenciales, originadas del mesodermo, capaces de diferenciarse a tejidos principalmente derivados de dicha lámina germinativa.

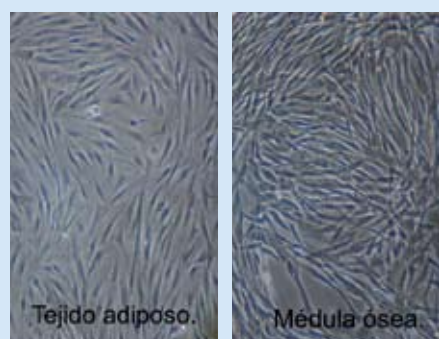
En la actualidad representan la principal fuente de estudio y aplicación en la medicina regenerativa veterinaria tanto en perros, gatos o caballos (Figs. 2 y 3),

tanto por la seguridad de su empleo como por la no existencia de conflictos éticos o morales, donde han sido aisladas de diferentes tejidos adultos como médula ósea, tejido adiposo, sangre periférica, músculo, ligamento periodontal, cartilago articular, periostio, etc. y de tejidos extraembrionarios como sangre o matriz del cordón umbilical, membrana y líquido amniótico^{1,2}.



Cultivo celular de MSCs de tejido adiposo y médula ósea felinas

A día de hoy, por su abundancia y facilidad de extracción, son las MSCs procedentes de tejido adiposo y médula ósea las fuentes más usuales en veterinaria y donde es importante dejar claro, que todas las células madre no son iguales, y que su comportamiento tanto in vitro como in vivo, varía según la fuente celular, lo cual es muy interesante de cara a personalizar la terapia celular en virtud de la patología a tratar y de las cualidades de las células a emplear.



Cultivo celular de MSCs de tejido adiposo y médula ósea canina.

MECANISMO DE ACCIÓN

De una forma simple podemos describir dos mecanismos de actuación²:

1) Vía directa mediante incorporación al tejido dañado.

2) Vía indirecta a través de la producción de moléculas bioactivas como citoquinas, factores de crecimiento, y otras, desencadenando diferentes tipos de efectos: paracrinos (antiapoptosis, angiogénico, mitogénico, antifibrotica, etc.), inmunomoduladores y antimicrobianos.

AISLAMIENTO DE MSCS

Es importante indicar, que el número de células madre en los tejidos es bastante escaso, y como valor medio en médula ósea sólo representan entre el 0,1 y 0,01% de su población celular y en la grasa entre el 1 y 4% de la misma. Ello obliga a realizar técnicas de aislamiento en los tejidos que las contienen y posteriormente proceder a su cultivo o expansión hasta conseguir las cantidades necesarias.

En general, en aquellos tejidos sólidos como la grasa o cordón umbilical el proceso de aislamiento comienza con una digestión enzimática, que producirá la liberación de todas las células, las cuales posteriormente son sembradas y cultivadas en frascos de plástico, al cual se fijan gracias a su capacidad de adhesión sobre este material.

En caso de suspensiones celulares, como la médula ósea, sangre de cordón umbilical o líquido amniótico, el aislamiento de las MSCs se efectúa por gradiente de concentración; centrifugando la muestra con productos de densidad concreta que permite aislar su fracción mononuclear, la cual es sembrada y por el mismo proceso de

adhesión antes descrito se procede a su aislamiento.

A los pocos días, una vez adheridas las células al plástico, se elimina el medio de cultivo y con él se arrastran todos los otros restos celulares no adheridos, con lo que mediante el mantenimiento del cultivo con los medios adecuados y bajo condiciones especiales de atmósfera, humedad y temperatura se producirá su multiplicación a partir de las células madre aisladas.

Cuando llegan a cubrir en un 80% la superficie del frasco de cultivo, se procede a despegarlas mediante el empleo de soluciones enzimáticas, pudiendo ser sembradas de nuevo, congeladas o implantadas en la dosis adecuada.

Todo este proceso tarda entre 1 y 3 semanas dependiendo del tipo celular, la calidad de la muestra y factores propios del individuo.

TERAPIA CELULAR EN MEDICINA CANINA Y FELINA

En la actualidad la terapia con células madre en el perro y gato es una realidad clínica para algunas patologías en las que no existe solución o no es lo suficientemente efectiva.

A la hora de establecer una terapia con células madre, es muy importante considerar diferentes parámetros que son de gran relevancia de cara al éxito del tratamiento, entre los que hay que destacar la fuente celular, la dosis y número de aplicaciones, el momento adecuado de implantación y la vía de administración.

Esquemáticamente, indicamos aquí aquellos procesos en los que posee-

mos mayor experiencia y mejores resultados:

- **Osteoartritis** ³

Gracias al efecto reparador, antiinflamatorio e inmunomodulador de las MSCs, éstas interfieren en la cascada inflamatoria de esta patología, permitiendo un retardo en el proceso degenerativo, así como una mejoría clínica muy notable, reflejada en una eliminación del dolor, mejoría funcional y de la calidad de vida del paciente, así como disminución o eliminación del consumo de AINES del mismo.

- **Lesiones de tendones y ligamentos** ⁴

Al igual que en la especie equina, donde la terapia con células madre ha supuesto un hito en la recuperación funcional en estas patologías, la aplicación en el perro de MSCs en lesiones incipientes del ligamento cruzado anterior, permite además de recuperar el mismo, el retrasar y estabilizar el proceso articular degenerativo que les acompaña.

- **Estimulación de la osteogénesis** ⁵

Tanto en fracturas de animales viejos o fracturas muy complicadas, como en procesos de no unión, la terapia con células madre representa una solución altamente eficaz, gracias a la enorme capacidad osteogénica que poseen.

- **Complicaciones neurológicas de la hernia discal en el perro** ⁶

En aquellos casos de lesiones neurológicas derivadas de la compresión medular por el disco intervertebral, el efecto antiinflamatorio y antifibrótico de las MSCs, permiten disminuir las secuelas y aumentar el porcentaje de

recuperación funcional al ser administradas tras la correspondiente descompresión quirúrgica.

- **Oftalmología** ⁷

Es indudable que el empleo de la terapia celular con células madre en oftalmología, va a suponer un gran paso adelante en la resolución de patologías, que aunque su etiología no esté clara, su componente inmunomediado les va a hacer beneficiarias de la capacidad inmunomoduladora y antiinflamatoria de las mismas. Los resultados preliminares que tenemos en el tratamiento de la queratoconjuntivitis seca, la queratitis superficial crónica del perro y la queratitis eosinofílica del gato así lo están confirmando.

- **Medicina interna felina** ⁸

La insuficiencia renal crónica felina tratada con MSCs ha demostrado una mejoría en determinados parámetros de la enfermedad que conlleva a un incremento en la calidad de vida e índice de supervivencia en los individuos tratados.

Como conclusión, a pesar de las buenas expectativas que el empleo de células madre está produciendo en nuestra profesión, al ser una especialidad incipiente, aún quedan muchos interrogantes que resolver, tanto en el conocimiento de las propiedades in vitro de las propias células, como su comportamiento in vivo, donde con el tiempo estamos seguros serán resueltos y traerán nuevas expectativas en el tratamiento de otras patologías de nuestras mascotas, sin olvidar además, que los propios resultados obtenidos en medicina veterinaria servirán como modelo animal de cara a su aplicación a la propia especie humana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ribitsch I, Burk J, Delling U, Geissler C, Gittel C, Julke H, Brehm W. Basic Science and Clinical Application of Stem Cells in Veterinary Medicine. In: Kasper C, VanGriensven M, Portner R, editors. *Bioreactor Systems for Tissue Engineering II: Strategies for the Expansion and Directed Differentiation of Stem Cells*. Volume 123, *Advances in Biochemical Engineering-Biotechnology* 2010. p 219-263.
2. Murphy MB, Moncivais K, Caplan AL. Mesenchymal stem cells: environmentally responsive therapeutics for regenerative medicine. *Experimental & Molecular Medicine* 2013;45(11).
3. Vilar JM, Morales M, Santana A, Spinella G, Rubio M, Cuervo B, Cugat R, Carrillo JM. Controlled, blinded force platform analysis of the effect of intraarticular injection of autologous adipose-derived mesenchymal stem cells associated to PRGFEndoret in osteoarthritic dogs. *BMC Veterinary Research* 2013;9(1):131.
4. Godwin EE, Young NJ, Dudhia J, Beamish IC, Smith RKW. Implantation of bone marrow-derived mesenchymal stem cells demonstrates improved outcome in horses with overstrain injury of the superficial digital flexor tendon. *Equine Veterinary Journal* 2012;44(1):25-32.
5. Lopez MJ, Daigle PR. Adult Multipotent Stromal Cell Technology for Bone Regeneration: A Review. *Veterinary Surgery* 2013;42(1):1-11.
6. Ryu H-H, Kang B-J, Park S-S, Kim Y, Sung G-J, Woo H-M, Kim WH, Kweon OK. Comparison of Mesenchymal Stem Cells Derived from Fat, Bone Marrow, Wharton's Jelly, and Umbilical Cord Blood for Treating Spinal Cord Injuries in Dogs. *Journal of Veterinary Medical Science* 2012;74(12):1617-1630.
7. Wood JA, Chung DJ, Park SA, Zwingenberger AL, Reilly CM, Ly I, Walker NJ, Vernau W, Hayashi K, Wisner ER and others. Periocular and Intra-Articular Injection of Canine Adipose-Derived Mesenchymal Stem Cells: An In Vivo Imaging and Migration Study. *J Ocul Pharmacol Ther* 2012;28(3):307-17.
8. Quimby JM, Webb TL, Habenicht LM, Dow SW. Safety and efficacy of intravenous infusion of allogeneic cryopreserved mesenchymal stem cells for treatment of chronic kidney disease in cats: results of three sequential pilot studies. *Stem Cell Research & Therapy* 2013;4(2):42



OTRAS NOTICIAS



A.M.A. FORMALIZA SU ENTRADA EN LA ASOCIACIÓN EUROPA MÉDICA

El 14 de marzo en Estocolmo, la mutua de profesionales sanitarios A.M.A. tuvo su presentación oficial en la Asamblea General de Europa Médica, tras haberse incorporado a finales de 2013 a esta asociación de las ocho mayores mutuas europeas de seguros sanitarios. El presidente de A.M.A., el doctor **Diego Murillo**, abrió la Asamblea a la que también pertenecen la mutua belga AMMA, las francesas AGMF y SHAM, la holandesa VVAA, la británica MDU, la sueca LOF y la española Mutua Médica. La incorporación de A.M.A. ha sido celebrada por el resto de Mutuas, que han destacado el compromiso y la colaboración de la mutua de los profesionales sanitarios con la asociación. De hecho, A.M.A. organizará en Madrid la próxima Asamblea General de la asociación los días 12 y 13 de marzo de 2015.



De izda. a dcha., Herman Falsté, secretario general de Europa Médica; Bruno Gaudéau, presidente de Europa Médica, y Diego Murillo, presidente de A.M.A.

UNA PLATAFORMA INFORMÁTICA EUROPEA INFORMARÁ DE FRAUDES EN ALIMENTOS PROTEGIDOS

España, Francia e Italia están liderando un proyecto para crear una plataforma informática de ámbito europeo que permitirá a los inspectores de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs) informar a los consejos reguladores sobre posibles fraudes alimentarios que afectan a los productos amparados.

VACUNACIÓN FRENTE AL SEROTIPO 4 DEL VIRUS DE LA LENGUA AZUL EN ANDALUCÍA

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha realizado la distribución de un millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la 'lengua azul', con el fin de controlar la enfermedad y evitar su dispersión fuera de las zonas de restricción.

EL COMITÉ CIENTÍFICO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CUMPLE UNA DÉCADA

La secretaria general de Sanidad y Consumo, **Pilar Farjas**, presidió el acto

conmemorativo del X Aniversario del Comité Científico de la antigua Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), ahora unida al Instituto Nacional de Consumo en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN). En la actualidad, el Comité está presidido por el doctor **Emilio Martínez de la Victoria**, quien ha destacado el "desafío" que supone detectar riesgos emergentes.

PETICIÓN MASIVA DE LA PROHIBICIÓN DE UN FÁRMACO MORTAL PARA LOS BUITRES

Más de 7.500 personas han suscrito ya una petición en la plataforma Change.org para solicitar a la Unión Europea que retire la autorización de poder utilizarse diclofenaco, un fármaco antiinflamatorio de uso veterinario, que puede causar la muerte a miles de buitres en España y en otros países de la UE. La petición lanzada en esta plataforma digital está avalada por expertos de organizaciones como SEO/BirdLife, RSPB y la Fundación para la Conservación de los Buitres.

AGENDA DE CURSOS



SEVILLA

Curso online: Inspección veterinaria de mataderos.

Organiza: Colegio Veterinarios de Sevilla.

Fecha: 21 de abril de 2014 (inicio), 35 horas de duración.

Información:
www.colegiodeveterinarios.es

Seminario: Control de dietas especiales para alergias e intolerancias alimentarias.

Organiza: Colegio de Veterinarios de Sevilla y Asociación Española de Veterinarios Municipales.

Lugar: Salón de actos Colegio Veterinarios de Sevilla.

Fecha: 12 de junio de 2014, de 15:30 a 21 horas.

Información:
veterinariosmunicipales.com

CÓRDOBA

Cursos del Colegio de Veterinarios de Córdoba

Información: www.corvet.es

Curso: Formación Continua AVEPA "Jornada de Odontología".

Fecha: 12 de abril de 2014.

Curso: La gestión económica de la empresa clínica veterinaria.

Fecha: 24 de abril de 2014. 20:30 horas.

Inscripción: hasta el 22 de abril 2014.

Mesa Redonda: Nuevas actualizaciones en tuberculosis bovina.

Fecha: 25 de abril de 2014.

Curso práctico: Castración en Vacas.

Fecha: 26 de abril de 2014.

Curso: Comunicar una profesión: Claves para mejorar la divulgación veterinaria.

Fecha: 9 y 10 de mayo de 2014.

Jornada: Dermatología Canina y Felina.

Fecha: 14 de junio de 2014 (por confirmar).

Curso: Asesoría Profesional para la Gestión de la Seguridad Alimentaria en Industrias.

Fecha: 13, 14, 20, 21 y 22 de junio de 2014.

Curso: Papel del Veterinario en las Disciplinas Ecuéstras.

Fecha: 26 de septiembre de 2014 (por confirmar)

MÁLAGA

Curso: XIV Jornadas GEVO.

Lugar: Hotel NH Málaga.

Organiza: AVEPA

Fecha: Del 8 al 10 de mayo de 2014.

Información: www.avepa.org

BILBAO

Curso: XIII Congreso de Especialidades Veterinarias.

Lugar: Palacio de Congresos Euskalduna de Bilbao.

Organiza: AVEPA

Fecha: 25 y 26 de abril de 2014.

Información: www.avepa.org

SORIA

Curso: XX Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria.

Lugar: Colegio de Veterinarios de Soria.

Organiza: Asociación Española de Historia de la Veterinaria y Colegio de Veterinarios de Soria.

Fecha: 17, 18 y 19 de octubre de 2014.

Información: Colegio de Veterinarios de Soria, soria@colvet.es

MADRID

Curso: Ecografía Equina (curso y taller práctico)

Lugar: Hospital Veterinario Sierra de Madrid.

Fecha: Del 4 al 6 de abril de 2014.

Información:
www.hvsmveterinario.com

DIRECTORIO

VETERINARIO DE ANDALUCÍA



CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo de Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla

📞 954 542 701

📠 954 282 025

💻 raia@raia.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería

📞 950 250 666

📠 950 235 100

💻 administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz

📞 956 254 951

📠 956 255 158

💻 cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba

📞 957 767 855

📠 957 340 143

💻 colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada

📞 958 278 474

📠 958 290 286

💻 info@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García,
nº11 -21003 - Huelva

📞 959 241 194

📠 959 283 447

💻 huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén

📞 953 255 118

📠 953 270 109

💻 colvetjaen@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga

📞 952 391 790

📠 952 391 799

💻 malaga@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1- 41012 - Sevilla

📞 954 410 358

📠 954 413 560

💻 sevilla@colvet.es





Sevilla
Nueva ubicación!



Sevilla, a partir del 19 de julio de 2014
Precio desde: 999,00€ + 339,00€ x 11 meses
20 módulos presenciales y 4 online

PARTE I

- Citología
- Inmunología
- Dermatología en la medicina interna
- Medicina de emergencia y cuidados intensivos
- Medicina cardiovascular I
- Medicina cardiovascular II
- Técnicas de diagnóstico
- Enfermedad respiratoria
- Gastroenterología I
- Gastroenterología II

PARTE II

- Urología I
- Urología II
- Nutrición clínica
- Enfermedades infecciosas
- Endocrinología I
- Endocrinología II
- Patología clínica y medicina laboratorial
- Oncología
- Neurología clínica
- Discusión de casos clínicos como revisión del curso

PONENTES: Fernando Teclés Vicente (DVM, PhD); Maite Verde (DVM, PhD); Cristina Frago (DVM, PhD); M^a Josefa Fernández del Palacio (DVM, PhD, Dipl. ECVIM-CA); Jaume Fatjo (DVM, PhD, Dipl. ECVIM-CA); Agustina Ansón Fernández (DVM, PhD); Germán Santamarina (DVM, PhD); Juan Borrego (DVM, Dipl. ACVIM (Oncology)); Cristina Pérez Vera (DVM, Dipl. ACVIM (SAIM) & ECVIM); Patricia Ibarrola (DVM, DSAM, Dipl. ECVIM, MRCVS); Juan Carlos Giménez (DVM, PhD); Albert Lloret (DVM, PhD); Dolores Pérez Alenza (DVM, PhD); Josep Pastor (DVM, PhD, Dipl. ECVCP); Sonia Añor (DVM, Dipl. ECVN, Dipl. ACVIM (Neurology)).

Más información en nuestra página
www.improveinternational.com

Presentes en

23

ciudades europeas



Más de
1.000

días de formación al año



Más de
350
formadores



Hemos formado a más de

20.000

veterinarios europeos



Ya impartimos

50

másters en
toda España



Hemos formado a más de

1.000

veterinarios españoles



Programas de formación acreditados por:





Un seguro que cuida de su futuro

15%
DESCUENTO
Hasta el 30
de junio de 2014*



Nuevas **COBERTURAS EXCLUSIVAS A.M.A.**

- ✓ Servicio de Manitas para pequeñas reparaciones
- ✓ Servicio de Manitas Tecnológico
- ✓ Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática

Porque su negocio también es cosa nuestra

A.M.A. SEVILLA

Progreso, 10
Tel. 954 29 65 60
sevilla@amaseguros.com

A.M.A. SEVILLA (Colegio Médico)

Avda. de la Borbolla, 47
Tel. 954 23 33 96
csevilla@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES MUTUAL
www.amaseguros.com 902 30 30 10



(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación realizados hasta el 30 de junio de 2014. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.